

PROGRAMAS REGIONALES VERACRUZANOS

Programa Región Capital 2013 – 2016



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Gobierno del Estado de Veracruz

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado

Érick Lagos Hernández
Secretario de Gobierno

Manuel E. Martínez de Leo
**Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y
Pesca**

Arturo Bermúdez Zurita
**Secretario de Seguridad
Pública**

Juan Antonio Nemi Dib
Secretario de Salud

Fernando Charleston Hernández
**Secretario de Finanzas
y Planeación**

Harry Grappa Guzmán
**Secretario de Turismo, Cultura
y Cinematografía**

Adolfo Mota Hernández
Secretario de Educación

Noemí Zoila Guzmán Lagunes
Secretaria de Protección Civil

Marco Antonio Aguilar Yunes
**Secretario de Trabajo,
Previsión Social
y Productividad**

Mauricio M. Audirac Murillo
Contralor General

Erik Juan Antonio Porres Blesa
**Secretario de Desarrollo
Económico
y Portuario**

Felipe Amadeo Flores Espinosa
**Procurador General de Justicia
del Estado**

Gerardo Buganza Salmerón
**Secretario de
Comunicaciones,
Infraestructura y Obras
Públicas**

María Gina Domínguez Colío
**Directora General de
Comunicación Social**

Alberto Silva Ramos
**Secretario de Desarrollo
Social**

Fabrizio Aguilar Sánchez
**Jefe de la Oficina de Programa
de Gobierno**

Víctor Alvarado Martínez
Secretario de Medio Ambiente

***Programas Regionales
Veracruzanos***

***Programa Región Capital
2013 – 2016***

Secretaría de Finanzas y Planeación

Fernando Charleston Hernández
Secretario de Finanzas y Planeación

Jorge Fernando Ramírez Tubilla
Subsecretario de Ingresos

Carlos Aguirre Morales
Subsecretario de Egresos

Gabriel Deantes Ramos
Subsecretario de Finanzas y Administración

Carlos Hernández Martínez
Subsecretario de Planeación

José Ramón Cárdeno Shaadi
Procurador Fiscal

Jorge Alberto Ávila Abud
Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo

Verónica González Ulín
Subdirectora de Integración y Análisis de Información

Andrea Celina García Pérez
Ejecutiva de Proyectos de Análisis y Difusión de Información

Xóchitl Dey Zárate
Araceli Hernández Ortega
Félix David Loreto Bermúdez
Analistas

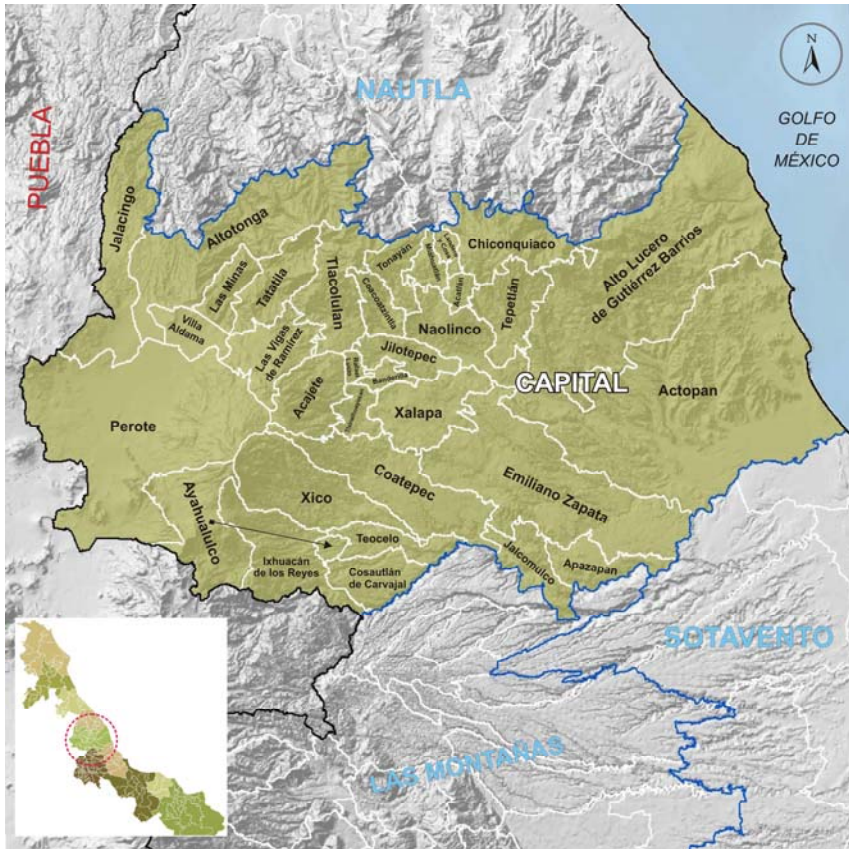
ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN.....	1	
2.	RESUMEN EJECUTIVO	4	
3.	DIAGNÓSTICO	8	
	3.1	CONTEXTO GEOGRÁFICO	8
	3.2	CONTEXTO SOCIAL	16
	3.3	CONTEXTO ECONÓMICO	43
	3.4	ANÁLISIS FODA	48
4.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	50	

SÍMBOLOS

<i>Símbolo</i>	<i>Concepto</i>
<i>m</i>	<i>Metros</i>
<i>m²</i>	<i>Metros cuadrados</i>
<i>Km</i>	<i>Kilómetros</i>
<i>Km²</i>	<i>Kilómetros cuadrados</i>
<i>Ha</i>	<i>Hectáreas</i>
<i>Ton</i>	<i>Toneladas</i>
<i>Mt</i>	<i>Millones de toneladas</i>
<i>Mm³</i>	<i>Millones de metros cúbicos</i>
<i>%</i>	<i>Porcentaje</i>

REGIÓN CAPITAL



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geostadístico 2010, INEGI.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las características del Estado de Veracruz es su gran diversidad regional en los ámbitos geográfico, social y económico, fenómeno que no es privativo de nuestra entidad. Los niveles de bienestar, medidos a través de distintos indicadores contruidos por los consejos nacionales de Población (CONAPO) y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como de los de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestran diferencias entre los municipios veracruzanos. La disminución de dichas brechas, en particular las del acceso a derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, constituyen un reto de la política pública para asegurar el desarrollo generalizado en las regiones de Veracruz.

En estas condiciones la equidad en el acceso a los derechos sociales es, además de un factor de desarrollo integral, un imperativo ético de la administración estatal del periodo 2010–2016. Con base en esta premisa, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 —documento rector de las políticas y los programas de la administración actual—, promueve el crecimiento económico con dos enfoques complementarios: el del equilibrio regional y el del desarrollo humano.¹

El enfoque regional del desarrollo postulado en el PVD reconoce que en un entorno de globalización de las actividades económicas —en el que la movilidad de las personas, los bienes y los capitales financieros tiene cada vez menos barreras— resulta imprescindible proponer políticas y programas para incentivar la convergencia regional.

En el PVD se define a la regionalización como el proceso por el cual dos o más economías interactúan con el propósito de aumentar su productividad y competitividad mediante un proceso de complementariedad. Desde el

¹ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 20.

punto de vista teórico, dos unidades económicas siempre podrán identificar escenarios de cooperación para explotar sus principales fortalezas y vocaciones productivas.

La regionalización del territorio es un “sistema (...) para fortalecer el desarrollo en cada uno de los sectores del Estado” a partir de las características que les confieren una identidad, a la vez que les reconoce su diversidad, en los ámbitos social, económico y cultural.² Con un esquema de regionalización se aspira a lograr el aprovechamiento de las capacidades inherentes al territorio, tanto sociales como demográficas, del entorno físico y del cultural.

Cabe señalar que la regionalización de los Programas Regionales corresponde a la definida en el PVD 2011-2016, Capítulo III, donde se identifican 10 regiones socioeconómicas: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Las Montañas, Sotavento, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

Propósito de la serie

Puesto que en el propio PVD se reconoce que esta administración tiene el compromiso de identificar los retos regionales y afrontarlos mediante el diseño de programas específicos,³ la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, se dio a la tarea de elaborar 10 programas de desarrollo regional, uno para cada región en que se dividió administrativamente a la entidad.

El propósito de la serie de esos 10 programas es generar un documento base para que los funcionarios de la administración pública estatal, los académicos y, en general, todos los interesados en el desarrollo integral de

² Programa Veracruzano de Desarrollo Social, pág. 46.

³ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016, *Gaceta Oficial*, 10 de mayo de 2011, pág. 24.

la entidad, puedan reconocer la diversidad de las regiones de la entidad, identifiquen sus fortalezas y debilidades, así como su vocación productiva.

Con base en este reconocimiento e identificación se tendrán elementos más consistentes para el diseño de las políticas públicas orientadas a la creación de capacidades institucionales intrarregionales y de redes de cooperación interregional. Estas capacidades y redes de cooperación tendrán, en último término, el objetivo de promover e inducir la convergencia entre las 10 regiones de nuestro estado.

Cada Programa se integra por cuatro apartados: esta Introducción, un Resumen Ejecutivo; un Diagnóstico que describe las principales características geográficas, sociales y económicas de la región y una propuesta de Objetivos y Estrategias que tienen la finalidad de esbozar una agenda de política pública orientada a la región, que puede servir de referencia en los tres ámbitos de gobierno. Es importante señalar que esta publicación es una actualización de los *Programas Regionales Veracruzanos 2012-2016*, por lo que integra la información más reciente.

Este número de la serie está dedicado a la Región Capital y sus 33 municipios.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La región Capital cuenta con una superficie de 5,327 km², que representa 7.4% del territorio estatal, por lo cual ocupa el sexto lugar por su extensión territorial. En 2010 habitaban en ella 1.1 millones de personas, 14.9% de la población estatal, lo que la convierte en la tercera más poblada de la entidad.

Desde el punto de vista de la división política, el territorio de la región comprende 33 municipios que se localizan en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, entre los cuales destaca el de Xalapa, por ser el asiento de los poderes del gobierno estatal, a lo cual la región Capital debe su nombre.

Está bañada por escurrimientos que comprenden tres regiones hidrológicas —la del Balsas, la del Norte de Veracruz y la del Papaloapan—, entre las cuales destacan las cuencas de los ríos Actopan y La Antigua.

La riqueza hidrológica de la región Capital le confiere una vocación orientada a las actividades primarias, a las cuales se destina casi 70% del territorio.

La región presenta un patrón de concentración urbana característico de muchas otras zonas del país y de la entidad. En el municipio de Xalapa habita 40% de la población total y el porcentaje se eleva a más de 56% si se incluye la de municipios dentro de su área de influencia, entre ellos Banderilla, Emiliano Zapata, Tlalnahuayocan y Coatepec.

Así mismo, Xalapa se encuentra en un proceso acelerado de crecimiento demográfico, tanto natural como por la migración inter e intraestatal. Cifras censales muestran que en los últimos tres quinquenios, la tasa de crecimiento media anual (TCMA) de la población del municipio capital pasó de 0.99% en el periodo 2000-2005 a 2.21% entre 2005 y 2010. Esta última

cifra es superior a la de toda la región y de la entidad. Además, Tlalnahuayocan y Emiliano Zapata muestran TCMA superiores al 3%.

Además del crecimiento de la población, la región se caracteriza por el proceso de transición demográfica —es decir, el “envejecimiento” de la población que es resultado de la caída en las tasas de natalidad y de mortalidad—. De acuerdo con cifras censales, la participación de la población infantil (de 0 a 14 años) dentro del total de la región se redujo 2 puntos porcentuales, en tanto que la de adultos mayores se incrementó en medio punto, fenómeno al cual se le denomina “inversión de la pirámide poblacional”. En paralelo, la proporción de individuos en edad productiva (de 15 a 64 años) aumentó en 2.7 puntos porcentuales.

Este proceso de transición demográfica tiene efectos muy relevantes en el diseño y ejecución de las políticas públicas. En materia de educación y salud —reconocidos como los dos principales derechos sociales—, la reducción relativa de la población infantil y el aumento proporcional de la población adulta obliga a modificar la estructura de los servicios proporcionados. Mientras tanto, el incremento de la población en edad de trabajar genera una presión sobre el mercado laboral.

De acuerdo con datos de 2010, apenas más de la mitad de la población tenía acceso directo a los servicios de salud a través de la derechohabencia a alguna institución pública o privada. Aunque esto representa una mejoría en comparación con la cifra de 2005, de 31.5%, la brecha en el acceso al derecho social de la salud implica políticas y programas de largo alcance.

En educación, las cifras del ciclo escolar 2012-2013 muestran que la región Capital contaba con una matrícula escolar de casi de 434 mil alumnos, lo que la colocó en el primer lugar de entre las 10 regiones veracruzanas. La escolaridad de la región es de 6.2 años en promedio, aunque con un rango de variación muy alto. Los indicadores educativos se explican porque la región tiene una alta participación relativa en la matrícula estatal en las modalidades de educación para adultos y de capacitación para el trabajo,

así como en los niveles de educación normal, educación media superior y superior, incluido el de técnico superior universitario.

Como resultado de la transición demográfica esta región ocupa el segundo lugar estatal por tasa de participación económica, con 52.7%.⁴ Esto significa que una de cada dos personas en edad productiva busca una ocupación remunerada —la otra, dependiendo de la edad, puede asumir la condición de estudiante o dedicarse a labores del hogar—, con la consecuente presión sobre el mercado laboral.

En el renglón de actividades económicas hay disparidades locales. Mientras que en municipios como Las Minas y Chiconquiaco más de 70% de la población ocupada se encuentra adscrita al sector agropecuario, en Banderilla y Xalapa menos del 3% se ocupa en este sector. En estos municipios las actividades predominantes son del sector de los servicios, a los cuales se adscribe más de 75% de la población con ocupación.

Otro elemento a tomar en consideración durante el diseño de las políticas públicas es la distribución de la población entre localidades urbanas y rurales. En la región Capital sólo 49 de las mil 558 localidades se clasifican como urbanas, por contar con 2 mil 500 habitantes o más, y en ellas se concentra 69% de la población. En el otro extremo, mil 509 localidades son rurales, esto es, con menos de 2 mil 500 habitantes, en las que habita 31% de las personas, en las cuales la dotación de servicios públicos como agua potable, drenaje y electricidad es precaria y requiere de mayores inversiones unitarias.

Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos en la región representan un reto para las políticas públicas: 57% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de cemento o tierra, cuando la norma

⁴ La tasa de participación económica se define como el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en relación con la población en edad de trabajar. La PEA está constituida por los individuos que tienen una ocupación o que durante un periodo determinado buscaron incorporarse a la población ocupada.

generalmente aceptable es piso de mosaico o material similar; 25% de las viviendas tienen techos de materiales ligeros, naturales y precarios, y 8% de ellas cuentan con paredes de este tipo de materiales. La carencia del servicio de agua entubada, drenaje y energía eléctrica afecta a 3.5, 44.4 y 1.5% de las viviendas, respectivamente.

En lo que se refiere a equipamiento, 7 de cada 10 viviendas no disponen de computadora, 8 de cada 10 no tienen acceso a Internet y 6 de 10 no disponen de telefonía fija. En la era de la información estas carencias representan limitaciones severas del bienestar. Una de cada 10 vivienda no cuentan con cocina y 2 de cada 10 aún utilizan leña o carbón para cocinar, con el perjuicio que ello ocasiona en la salud de los habitantes.

Por todas estas carencias, el CONAPO cataloga a 4 de los 33 municipios de la región como de muy alta marginación y a 8 de alta marginación. En su turno, el CONEVAL estima que en 2010 más de la mitad de las personas que habitaban en alguno de los 33 municipios de la región (54.7% de las personas) vivían en situación de pobreza multidimensional. Entre las principales carencias de la región se cuentan la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios de salud, el rezago educativo y a los servicios básicos de la vivienda.

Como se comentó párrafos antes y se reconoce en el Programa Veracruzano de Desarrollo Social, una de las fortalezas de la región Capital es la oferta de “servicios educativos a nivel universitario, lo que le confiere la calidad de prestador de servicios administrativos a nivel estatal”; además de “la prestación de servicios turísticos y actividades del sector primario”.⁵

⁵ Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011 – 2016, pág. 49.

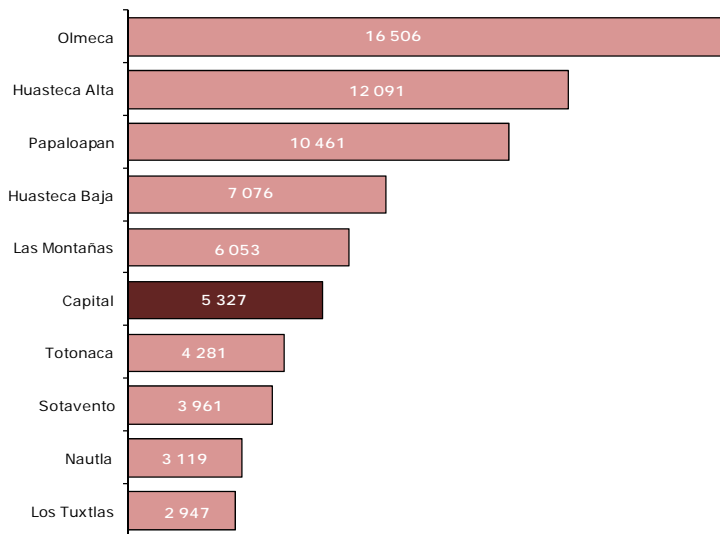
3. DIAGNÓSTICO

3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

Superficie territorial

La Capital, con una superficie de 5,327 km² (7.4% del territorio estatal) es la sexta con mayor extensión territorial. Se localiza en la macrorregión centro del Estado y limita al norte con la región Nautla, al este con el Golfo de México, al oeste con el Estado de Puebla, y al sur con las regiones Sotavento y Las Montañas.

Figura 1. Veracruz. Superficie territorial por región, 2010, (km²)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010. INEGI.

La región está integrada por 33 municipios:

Acajete, Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Xalapa, Jalcomulco, Xico, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Las Minas, Naolinco, Perote, Las Vigas de Ramírez, Rafael Lucio, Tatatila, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tonayán y Villa Aldama.⁶

Por su tamaño destacan los municipios de Actopan, Alto Lucero, Perote y Emiliano Zapata, ya que en conjunto concentran el 47.6% del territorio regional (Ver Cuadro 1).

⁶ De aquí en adelante, para hacer referencia a los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes y Las Vigas de Ramírez, sólo se emplearán los nombres de Alto Lucero, Cosautlán, Ixhuacán y Las Vigas, respectivamente.

Cuadro 1. Superficie territorial de la región Capital, 2010

Municipio	Superficie territorial (Km ²)	Porcentaje del territorio estatal	Porcentaje del territorio regional
Total	5,327	7.4	100.0
Acajete	98	0.1	1.8
Acatlán	18	0.0	0.3
Actopan	860	1.2	16.1
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	648	0.9	12.2
Altotonga	329	0.5	6.2
Apazapan	67	0.1	1.3
Ayahualulco	173	0.2	3.2
Banderilla	20	0.0	0.4
Coacoatzintla	44	0.1	0.8
Coatepec	202	0.3	3.8
Cosautlán de Carvajal	77	0.1	1.4
Chiconquiaco	134	0.2	2.5
Emiliano Zapata	416	0.6	7.8
Ixhuacán de los Reyes	150	0.2	2.8
Jalacingo	208	0.3	3.9
Xalapa	124	0.2	2.3
Jalcomulco	72	0.1	1.4
Xico	180	0.3	3.4
Jilotepec	56	0.1	1.1
Landero y Coss	18	0.0	0.3
Miahuatlán	29	0.0	0.6
Las Minas	51	0.1	1.0
Naolinco	109	0.2	2.0
Perote	615	0.9	11.5
Las Vigas de Ramírez	100	0.1	1.9
Rafael Lucio	12	0.0	0.2
Tatatila	92	0.1	1.7
Teocelo	61	0.1	1.1
Tepetlán	95	0.1	1.8
Tlacolulan	134	0.2	2.5
Tlalnahuayocan	37	0.1	0.7
Tonayán	50	0.1	0.9
Villa Aldama	51	0.1	1.0

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

Ríos y cuencas

Para fines de administración y preservación de las aguas nacionales, a partir de 1997 el país se ha dividido en 13 regiones hidrológico administrativas; las cuales a su vez están conformadas por 37 regiones hidrológicas.⁷ En este sentido, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el órgano administrativo, normativo, técnico y consultivo encargado de la gestión del agua en el país, cuyas funciones desempeña a través de las regiones hidrológico-administrativas.

La región Capital comprende una pequeña porción de la región hidrológica número 18 denominada Balsas, una parte de la número 27 denominada Norte de Veracruz y otra parte de la número 28 denominada Papaloapan.

La región hidrológica Norte de Veracruz comprende una superficie de 26,592 km² y se divide en 12 cuencas hidrológicas. La región Capital comprende una parte de la cuenca del Río Nautla que cuenta con una superficie drenada de 2,844 km² y dispone de un volumen anual de agua de 2,197 Mm³.

Por su parte, la región hidrológica Papaloapan se divide en 18 cuencas hidrológicas, entre las cuales, en la región Capital se localizan las cuencas del Río Actopan, Llanuras de Actopan y del Río La Antigua.

La cuenca del Río Actopan comprende desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Golfo de México, comprendiendo una superficie de 2,045.8 km² y dispone de un volumen anual de 614.2 Mm³. Por su parte, la cuenca denominada Llanuras de Actopan tiene una superficie drenada de 1,267.7 km² y dispone de 259.6 Mm³.

⁷ Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

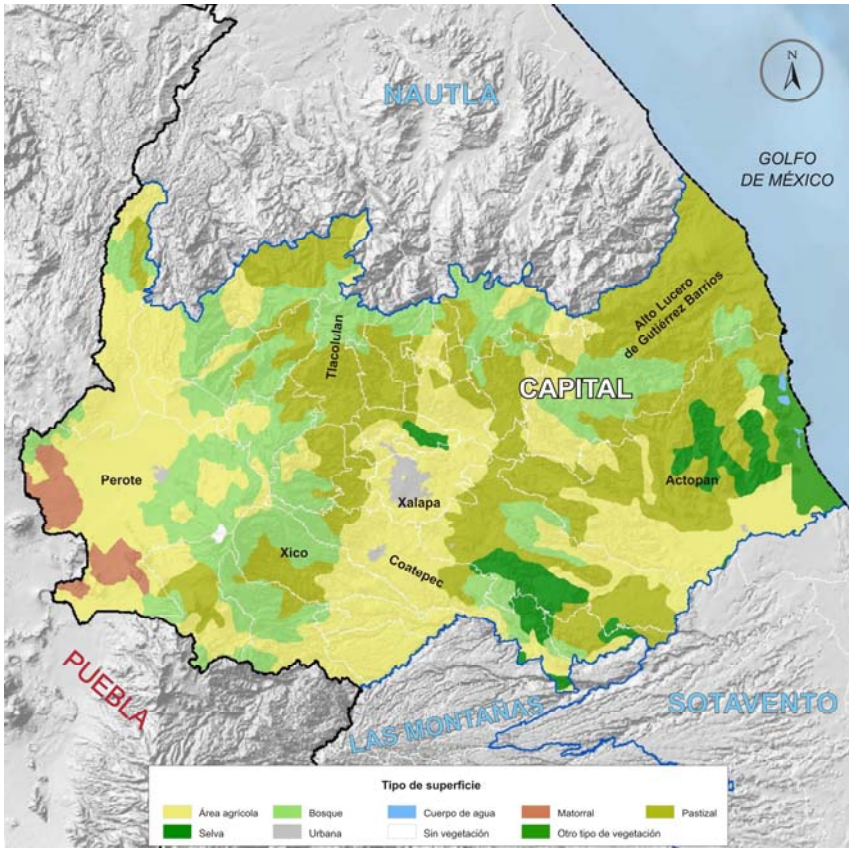
Finalmente, la cuenca del Río La Antigua tiene una superficie de aportación de 3,443.9 km² y un volumen disponible de 1,789.7 Mm³.

Los principales cuerpos de agua de esta región son: Laguna del Llano, El Farallón, La Mancha y Laguna Verde.

Uso de suelo y vegetación

En la región destaca que el uso de suelo está orientado principalmente a actividades del sector primario (Ver Figura 2); más del 68.8% (3,663 km²) de su territorio se destina a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura y sólo el 1.0% de la región corresponde a área urbana. Por otra parte, el 0.1% (4 km²) de su superficie es área selvática. En lo referente a cuerpos de agua, éstos representan apenas el 0.2% de su área total.

Figura 2. Mapa de uso de suelo y vegetación de la región Capital, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

Áreas naturales protegidas

La región cuenta con varias Áreas Naturales Protegidas (ANP).⁸ En ella se localiza una de las cinco ANP de control federal registradas en Veracruz; el parque nacional *Cofre de Perote*, que se extiende por los municipios de Perote, Acajete, Ayahualulco y Xico (Ver Cuadro 2).

⁸ Se refiere a porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos.

**Cuadro 2. Área natural protegida de control federal en la región Capital
Al 31 de diciembre de 2012**

Municipio	Fecha de decreto	Denominación	Latitud Norte		Latitud oeste	
			Grados	Minutos	Grados	Minutos
Perote a/	04-V-1937	Cofre de Perote	19	26	97	9

a/ Incluye parte de los municipios de Acajete, Ayahualulco y Xico.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Además, en esta región se localizan 11 ANP de control estatal; 7 de ellas son parques estatales y las 4 restantes son zonas sujetas a conservación ecológica. Destaca el municipio de Xalapa, en donde se localizan 5 de las ANP de la región (Ver Cuadro 3).

**Cuadro 3. Áreas naturales protegidas de control estatal de la región
Capital
Al 31 de diciembre de 2012**

Municipio	Fecha de decreto	Denominación		Latitud Norte		Latitud oeste	
		Zonas sujetas a conservación ecológica	Parques urbanos	Grados	Minutos	Grados	Minutos
Capital	NA	4	7	NA	NA	NA	NA
Las Vigas de Ramírez	30-X-1980	San Juan del Monte	NA	19	36	97	06
Emiliano Zapata	29-VIII-1991	Pacho Nuevo	NA	19	28	96	52
Altotonga	23-I-1992	Río Pancho Poza	NA	19	44	97	15
Banderilla	16-VI-2010	La Martinica	NA	19	35	96	57
Xalapa	27-XII-1975	NA	Francisco Javier Clavijero	19	30	96	56
Xalapa	28-XI-1978	NA	Macuiltépetl	19	32	96	55
Banderilla	12-II-1991	NA	Cerro de la Galaxia	19	33	96	56
Xalapa	30-X-1980	NA	Barragán	19	31	96	55
Xalapa	23-IX-1986	NA	El Tejar-Garnica a/	19	30	96	55
Xalapa	23-IX-1986	NA	Molino de San Roque	19	33	96	56
Coatepec	05-V-1992	NA	Cerro de las Culebras	19	27	96	57

a/ Incluye la fracción III correspondiente al Parque Natura.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

Así mismo, la Capital cuenta con 36 de las 77 áreas privadas de conservación localizadas en el Estado, donde sus propietarios realizan acciones de preservación, conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.

De los 36 espacios protegidos, la mayoría son reservas privadas de conservación y se localizan principalmente en los municipios de Actopan, Altotonga y Coatepec.

3.2 CONTEXTO SOCIAL

Población

El *Censo de Población y Vivienda 2010*⁹ indica que aun cuando la Capital es una de las regiones con menor superficie territorial, es la tercera con más habitantes. Concentra el 14.9% de la población total en el Estado; esto es, más de 1.1 millones de personas. De ellas, 549 mil (48.1%) son hombres y 592 mil mujeres (51.9%).

Vale la pena destacar que sólo Xalapa concentra al 40.2% de la población regional, y que en conjunto con Coatepec, Perote, Emiliano Zapata y Altotonga, representan el 64.5% de los habitantes de la Capital (Ver Cuadro 4).

⁹ De aquí en adelante "Censo 2010".

**Cuadro 4. Población total y tasa de crecimiento media anual de la región
Capital por municipio
2000, 2005 y 2010**

Municipio	Población 2000		Población 2005		Población 2010		Crecimientos (%)		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	00/05	00/10	05/10
Total	964 874	100.0	1 030 370	100.0	1 140 434	100.0	1.16	1.63	2.18
Acajete	7 514	0.8	7 558	0.7	8 223	0.7	0.10	0.88	1.81
Acatlán	2 658	0.3	2 893	0.3	3 085	0.3	1.50	1.45	1.37
Actopan	39 354	4.1	37 867	3.7	40 994	3.6	-0.68	0.40	1.70
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	27 188	2.8	25 893	2.5	28 017	2.5	-0.86	0.29	1.69
Altotonga	53 241	5.5	56 962	5.5	60 396	5.3	1.20	1.23	1.25
Apazapan	3 611	0.4	3 534	0.3	4 027	0.4	-0.38	1.06	2.81
Ayahualulco	20 230	2.1	23 431	2.3	25 456	2.2	2.62	2.25	1.78
Banderilla	16 433	1.7	19 170	1.9	21 546	1.9	2.75	2.66	2.51
Coacoatzintla	7 301	0.8	8 294	0.8	9 416	0.8	2.27	2.49	2.73
Coatepec	73 536	7.6	79 787	7.7	86 696	7.6	1.45	1.61	1.78
Cosautlán de Carvajal	15 303	1.6	14 724	1.4	15 668	1.4	-0.68	0.23	1.33
Chiconquiaco	12 981	1.3	12 516	1.2	13 190	1.2	-0.64	0.15	1.12
Emiliano Zapata	44 580	4.6	49 476	4.8	61 718	5.4	1.85	3.20	4.81
Ixhuacán de los Reyes	9 517	1.0	9 933	1.0	10 724	0.9	0.76	1.16	1.64
Jalacingo	33 399	3.5	37 791	3.7	40 747	3.6	2.20	1.94	1.61
Xalapa	390 590	40.5	413 136	40.1	457 928	40.2	0.99	1.55	2.21
Jalcomulco	4 416	0.5	4 690	0.5	4 940	0.4	1.07	1.09	1.11
Xico	28 762	3.0	32 200	3.1	35 188	3.1	2.01	1.97	1.90
Jilotepec	13 025	1.3	13 653	1.3	15 313	1.3	0.83	1.58	2.47
Landero y Coss	1 432	0.1	1 549	0.2	1 546	0.1	1.39	0.74	-0.04
Miahuatlán	3 807	0.4	4 083	0.4	4 429	0.4	1.24	1.48	1.74
Las Minas	2 582	0.3	2 824	0.3	2 897	0.3	1.59	1.12	0.54
Naolinco	18 097	1.9	18 885	1.8	20 255	1.8	0.75	1.10	1.50
Perote	54 365	5.6	61 272	5.9	68 982	6.0	2.13	2.33	2.55
Las Vigas de Ramírez	14 161	1.5	15 036	1.5	17 958	1.6	1.06	2.33	3.85
Rafael Lucio	5 342	0.6	5 966	0.6	7 023	0.6	1.97	2.68	3.53
Tatatla	4 881	0.5	5 273	0.5	5 584	0.5	1.37	1.31	1.22
Teocelo	14 900	1.5	15 130	1.5	16 327	1.4	0.27	0.89	1.63
Tepetlán	8 455	0.9	8 703	0.8	9 004	0.8	0.51	0.61	0.72
Tlacolulan	8 899	0.9	9 420	0.9	10 299	0.9	1.01	1.42	1.91
Tlalnahuayocan	11 484	1.2	13 855	1.3	16 311	1.4	3.36	3.45	3.53
Tonayán	4 839	0.5	5 293	0.5	5 696	0.5	1.59	1.59	1.57
Villa Aldama	7 991	0.8	9 573	0.9	10 851	1.0	3.23	3.01	2.70

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

En cuanto a la evolución de la población, se calcula que en el periodo 2000-2010, la región presentó la tasa de crecimiento media anual (TCMA) más alta a nivel regional, que resultó de 1.63%; es decir, un crecimiento promedio de casi 17 mil personas por año. En dicho periodo, los municipios con las mayores TCMA's fueron Tlalnahuayocan con 3.45%; Emiliano Zapata con 3.20% y Villa Aldama con 3.01% (Ver Cuadro 4).

En el lustro de 2005-2010 el ritmo de crecimiento fue más vigoroso. La población de la región aumentó a una velocidad media anual de 2.18 personas por cada cien. Los municipios con mayores TCMA's en este periodo son Emiliano Zapata con una tasa de 4.81%, seguido por Las Vigas

con 3.85% y Rafael Lucio y Tlalnahuayocan con 3.53% cada uno. Por otra parte, Landero y Coss registró una tasa negativa.

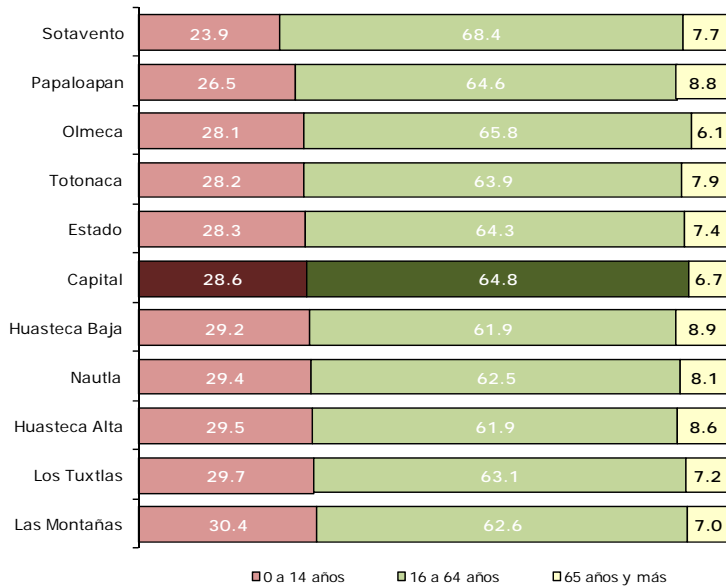
Cabe señalar, que la región es una de las que presentan mayor densidad poblacional, con cerca de 214 habitantes por km², muy superior a los 39 habitantes registrados en la Huasteca Alta. No obstante, sobresalen Xalapa y Banderilla, con casi 3,700 y 1,087 habitantes por km², respectivamente.

De acuerdo con el tamaño de las localidades, se observa que el 31.0% de la población total habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), mientras que el 69.0% lo hace en localidades urbanas. Destaca que la población urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, se concentra en apenas 49 de las 1,558 localidades de la región; lo que muestra una gran dispersión de la población.

De los 33 municipios de la región, 8 tienen poblaciones netamente rurales; es decir, toda su población habita en localidades con menos de 2,500 habitantes. Estos son: Acajete, Apazapan, Landero y Coss, Las Minas, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulan y Tonayán. En contraste, los municipios con mayor porcentaje de población en localidades urbanas son Xalapa con el 97.9%, Acatlán con 94.9% y Banderilla con 91.2%.

En cuanto a la estructura de la población, los datos del Censo 2010 muestran que la población en edad infantil (de 0 a 14 años) representa el 28.6% del total de la región (Ver Figura 3); cifra que comparada con el año 2005 representa un descenso de 2 puntos porcentuales. Por su parte, la proporción de jóvenes y adultos (de 15 a 64 años) aumentó de 62.1 a 64.8% entre 2005 y 2010; es decir, hay un aumento en 2.7 puntos porcentuales en la población en edad productiva.

Figura 3. Veracruz. Distribución poblacional por grandes grupos de edad según región, 2010 (Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

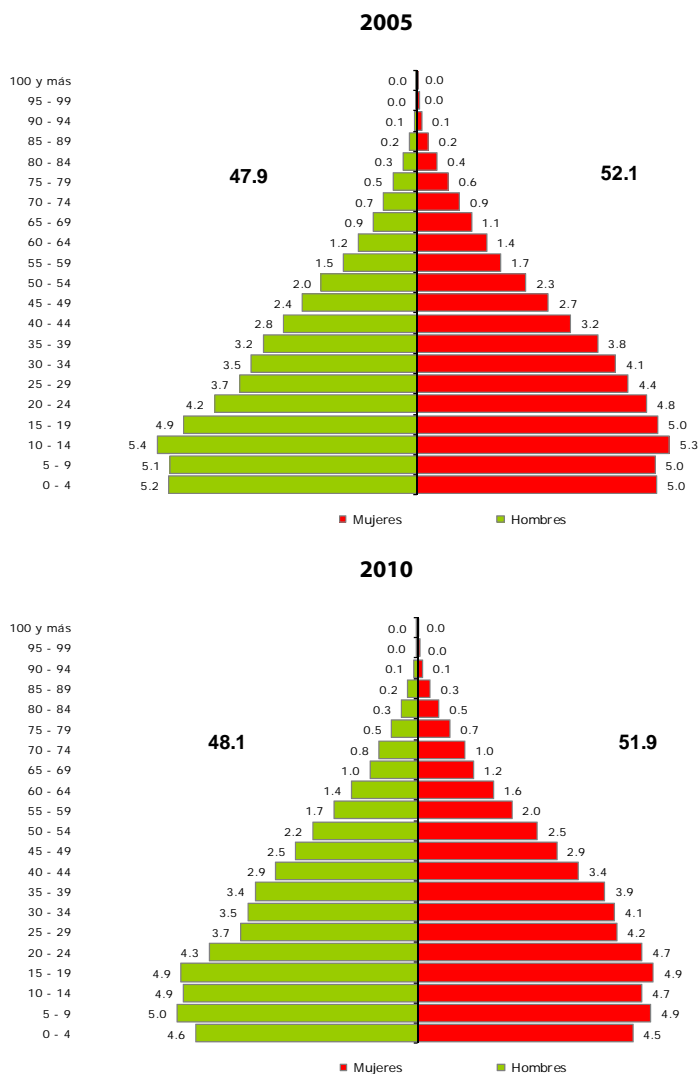
Los adultos mayores también registraron un incremento al pasar de 6.1 a 6.7%; lo que en cifras absolutas equivale a casi 75 mil adultos de 65 años o más en la región. Cabe señalar, que poco más de 50 mil habitantes, el 4.5% de la población en la región, tienen 70 años o más. Los municipios con mayor población en este grupo de edad, como proporción de su población total son: Landero y Coss con 10 adultos mayores de 70 años por cada 100 habitantes, así como Apazapan y Jalcomulco con alrededor de 8 de cada 100. Estas cifras dan evidencia del envejecimiento poblacional de la región.

Otro indicador de la estructura poblacional es el índice de envejecimiento;¹⁰ este muestra que en promedio, la Capital tiene 33 adultos mayores por cada 100 niños. Esta cifra es comparativamente inferior a la estimada para el

¹⁰ El índice de envejecimiento representa cuantos adultos mayores hay por cada 100 niños. Se calcula como el cociente del total de adultos mayores de 60 años entre el total de niños menores de 14 años; el resultado se expresa en porcentaje.

Papaloapan y la Huasteca Alta, por ejemplo. No obstante, sobresalen Jilotepec, Jalcomulco y Alto Lucero, donde residen 89, 60 y 56 adultos mayores por cada 100 niños, respectivamente.

Figura 4. Pirámides poblacionales de la región Capital, 2005 y 2010, (Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Al analizar la composición de la población, se observa que hay un porcentaje ligeramente superior de mujeres que de hombres (Ver Figura 4). De hecho, se calcula que hay 97 hombres por cada 100 mujeres.

Población hablante de lengua indígena

En la región Capital residen casi 5 mil personas hablantes de lengua indígena, cifra que representa apenas el 0.5% del total de personas de 3 años y más. Además, del total de hablantes de lengua indígena, el porcentaje de personas que no hablan español es casi nulo. Asimismo, se identificó que en los hogares indígenas, es decir, aquél donde el jefe o jefa del hogar es hablante de lengua indígena, habitan 12,265 personas (Ver Cuadro 5).

Destaca que los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena son: Altotonga (1.6%), Landero y Coss (1.0%) y Xalapa (0.6%). Estos datos muestran que la presencia indígena en la región es dispersa o nula.¹¹

¹¹ La presencia indígena en los municipios se clasifica de acuerdo al porcentaje de su población hablante de lengua indígena, quedando de la siguiente manera: a) *predominante*, cuando 70% o más de su población habla alguna lengua indígena; b) *media*, si entre 40 y menos de 70% de su población habla alguna lengua indígena; c) *escasa*, si entre 10 y menos de 40% de su población habla alguna lengua indígena; d) *dispersa o nula*, cuando menos de 10% de su población habla alguna lengua indígena. CONAPO. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000.*

Cuadro 5. Veracruz. Población hablante de lengua indígena por región, 2010

Región	Población total de 3 años y más	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena		Población en hogares indígenas a/
		Absolutos	Porcentaje	
Total	7 159 968	662 760	9.3	1 011 008
Huasteca Alta	445 675	71 275	16.0	107 087
Huasteca Baja	518 287	146 009	28.2	208 748
Totonaca	636 501	119 169	18.8	191 576
Nautla	347 968	2 604	0.8	6 976
Capital	1 058 254	4 863	0.5	12 265
Sotavento	901 415	5 592	0.6	12 606
Las Montañas	1 312 394	177 015	13.5	241 391
Papaloapan	531 944	25 998	4.9	44 935
Los Tuxtlas	286 739	10 542	3.7	16 258
Olmeca	1 120 791	99 693	8.9	169 166

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe o jefa de familia habla alguna lengua indígena.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Zonas metropolitanas

En Veracruz se localizan 9 Zonas Metropolitanas (ZM),¹² una compartida con el Estado de Tamaulipas y 8 netamente en territorio veracruzano. En la región se ubica la Zona Metropolitana de Xalapa, cuyos datos referidos a 2010 se presentan a continuación:

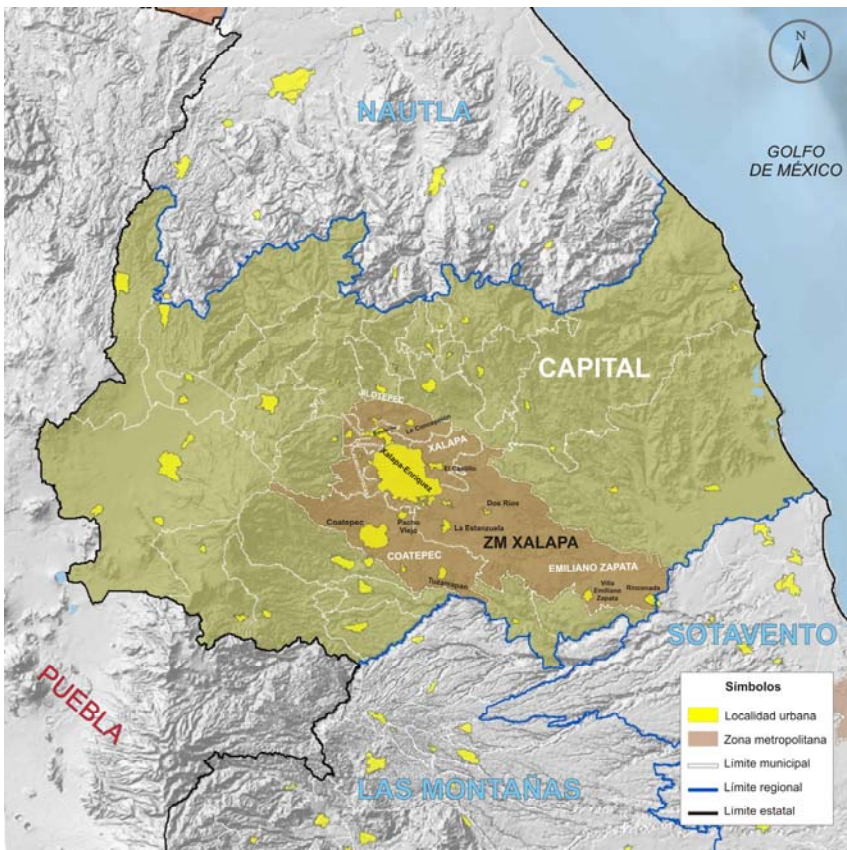
Comprende una superficie de 867.0 por km² y está integrada por 7 municipios: Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Xalapa, Jilotepec, Rafael Lucio y Tlalnahuayocan (Ver Figura 5). Incluye 414 localidades, de las cuales destacan por su tamaño poblacional Banderilla, Coatepec, Dos Ríos, Xalapa-Enríquez, Jilotepec, Rafael Lucio, Tlalnahuayocan, Otilpan, Lomas Verdes, Fraccionamiento Las Fuentes, Mahuixtlán, Pacho Viejo, La Estanzuela, Pacho Nuevo, Tuzamapan, El Castillo, Colonia Santa Bárbara, La Concepción, Guadalupe Victoria, Jacarandas, Villa Emiliano Zapata (El Carrizal) y Rinconada.

¹² Las zonas metropolitanas corresponden a las definidas en la *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*, elaborada por SEDESOL, CONAPO e INEGI.

La ZM de Xalapa es la segunda más poblada del Estado y tiene la mayor tasa de crecimiento. La población total de la ZM es de más de 666 mil habitantes; localizándose un 87.6% en localidades urbanas y el restante 12.4% en localidades rurales, su densidad poblacional es de 769 habitantes por km².

Por otra parte, la TCMA de su población en la década 2000-2010 fue de 1.8%, mientras que en el lustro 2005-2010 se ubicó en 2.4%.

Figura 5. Zona Metropolitana de Xalapa, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI.

Migración

De acuerdo con el Censo 2010, la población de 5 años y más era de poco más de un millón de personas; de ellas, casi 34 mil (el 3.3%) no vivía en la entidad en 2005. El 72.4% de la población que no residió en Veracruz antes de ese año, llegó principalmente, de otros estados como el Distrito Federal (26.2%), Puebla (17.9%) y México (14.0%); en tanto que del extranjero arribaron el 27.6% de los migrantes.

Xalapa es el municipio que, en términos absolutos, recibió más migrantes, con casi 15 mil personas, seguido por Emiliano Zapata con 2,605. Adicionalmente, el 46.0% de la población proveniente del Distrito Federal que llegó a esta región tenía como destino el municipio de Xalapa.

Como porcentaje de su población de 5 años y más, los municipios que en términos proporcionales más migrantes recibieron fueron Apazapan con el 6.3%, así como Emiliano Zapata y Miahuatlán con el 4.7%, cada uno. Para el caso de Apazapan, la población migrante proviene principalmente de México y el Distrito Federal, en tanto que en Emiliano Zapata arribaron principalmente del Distrito Federal, Puebla y México. Adicionalmente, los municipios que mayor cantidad de migrantes extranjeros recibieron fueron Xalapa (más de 3 mil) y Actopan (más de mil).

Por otra parte, el CONAPO con información de 2010 informó que Altotonga y Chiconquiaco presentan altos índices de migración hacia los Estados Unidos. Además, Actopan, Apazapan, Cosautlán, Jalcomulco, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Naolinco y Tepetlán presentan un grado medio.

Población derechohabiente de servicios de salud

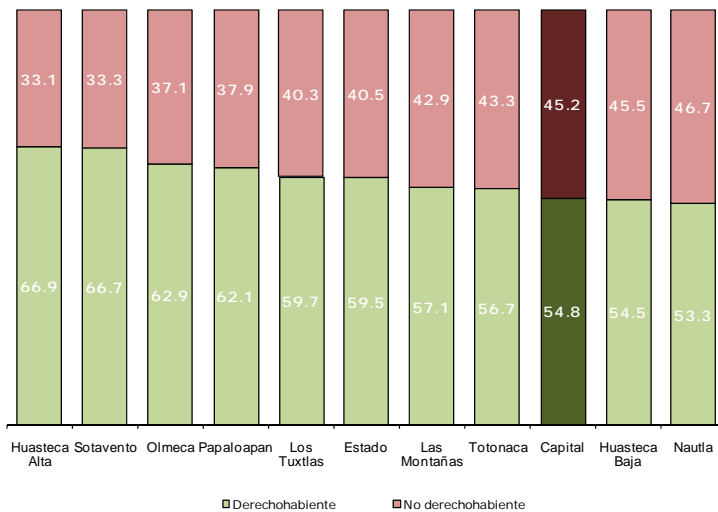
De acuerdo con el Censo 2010, de los poco más de 1.1 millones de habitantes en la región, el 54.8% (más de 611 mil personas) eran

derechohabientes a servicios de salud, ya sea por una institución pública o privada (en 2005 sólo el 31.5% era derechohabiente a servicios de salud). Como lo indica la Figura 6, la Capital tiene uno de los mayores porcentajes de población sin derechohabiencia.

Los municipios con mayor porcentaje de población derechohabiente son Tlacolulan con 71.1% y Las Minas con 71.0%. En contraparte, en Landero y Coss el 76.9% de su población no tiene derechohabiencia a servicios de salud, mientras que en Alto Lucero el porcentaje es del 66.2% y en Naolinco de 64.6%.

Las instituciones que más población derechohabiente tienen afiliada son: el IMSS con el 47.0% de la población que cuenta servicios de salud y el Seguro Popular con el 38.9%.

Figura 6. Veracruz. Derechohabiencia a servicios de salud por región, 2010, (Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Al cierre de 2012, la región contaba con 178 unidades de consulta externa¹³ y 13 unidades de hospitalización, atendidas por 2,318 médicos. En promedio, hay 2.0 médicos por cada 1,000 habitantes, uno de los más altos a nivel regional. Sin embargo, aunque cada municipio de la región dispone de por lo menos una unidad de consulta externa, las unidades de hospitalización y el personal médico se concentran principalmente en Xalapa (el 76.4% de los médicos).

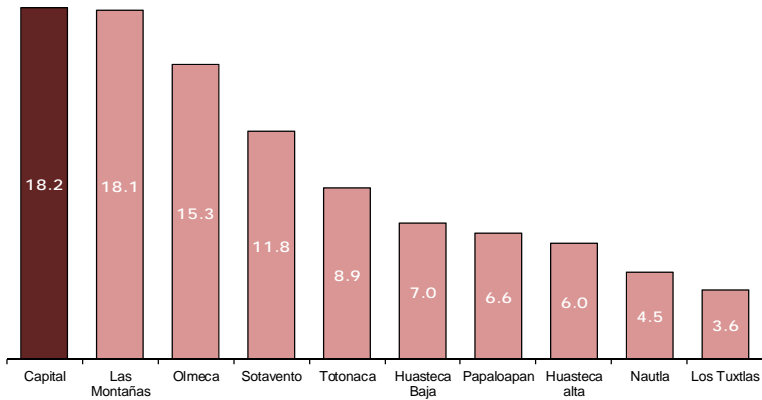
Los municipios que más médicos por cada mil habitantes tienen son Xalapa con 3.9, Teocelo con 1.6 y Naolinco y Alto Lucero ambos con 1.5 médicos. En el otro extremo se encuentran los municipios de Rafael Lucio, Tepetlán y Ayahualulco, con apenas un médico por cada 3,500, 3000 y 2800 habitantes., respectivamente.

Educación

Las cifras referidas al ciclo escolar 2012-2013, indican que la Capital es la segunda región con mayor matrícula escolar. Con casi 434 mil alumnos, concentra al 18.2% de la matrícula escolar en el Estado (Ver Figura 7), ligeramente superior a la de Las Montañas. Durante éste ciclo escolar, se dispuso de poco más de 3 mil escuelas y más de 35 mil docentes.

¹³ Se refiere a aquel establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.

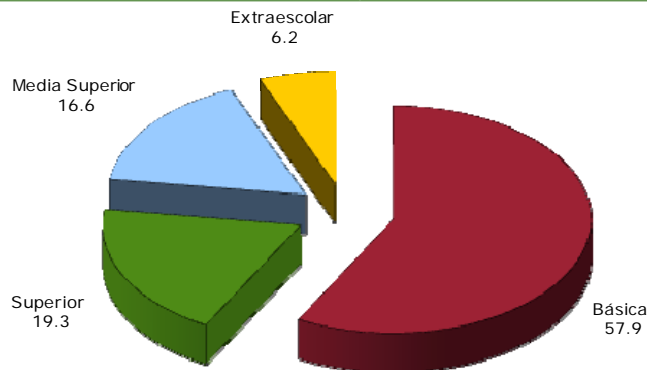
**Figura 7. Veracruz. Matrícula escolar por región
Ciclo escolar 2011-2012
(Porcentaje)**



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2011-2012, SEV.

Respecto a la matrícula escolar, se observa que 58 de cada 100 alumnos cursan la educación básica (Ver Figura 8); en particular la primaria, que atiende a más de 149 mil alumnos. Xalapa, Coatepec, Perote y Altotonga son los municipios que concentran la mayor parte de alumnos en este nivel.

**Figura 8. Matrícula escolar de la región Capital por niveles educativos
Ciclo escolar 2011-2012
(Porcentaje)**



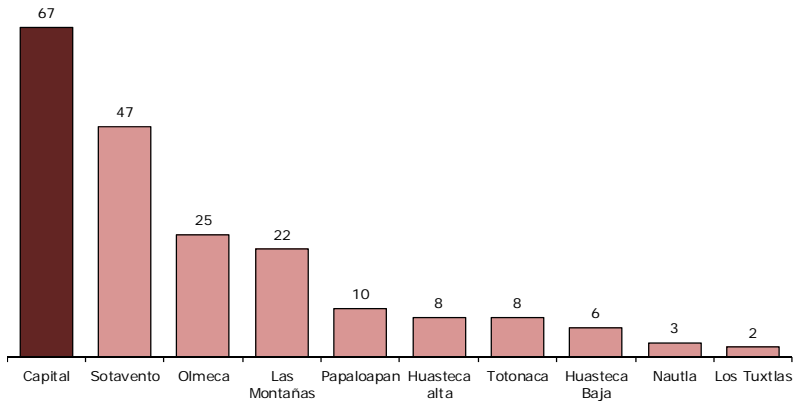
Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2011-2012, SEV.

La atención en secundaria se otorgó a poco más de 60 mil estudiantes y a más de 71 mil en bachillerato.

La región dispone de 56 escuelas para educación de los adultos. En ellas se atienden a poco menos de 2 mil personas, lo que equivale al 0.4% del total de la matrícula escolar. Vale resaltar que este servicio educativo sólo se tiene en 9 municipios de la región: Acatlán, Altotonga, Banderilla, Coatepec, Xalapa, Xico, Naolinco, Perote y Teocelo. Destaca que sólo en Xalapa se concentra el 49.7% de la matrícula de este nivel.

Además, se cuenta con 111 escuelas de capacitación para el trabajo, que atienden a más de 15 mil alumnos. Destaca que un total de 79 escuelas se localizan en el municipio de Xalapa y atienden a poco más de 13 mil alumnos. Por otra parte, la única opción para la formación de técnico superior universitario se encuentra en el municipio de Xalapa. Existe la opción de educación normal en el municipio de Xalapa. Asimismo, en los municipios de Banderilla, Coatepec, Xalapa y Perote se concentra el total de las universidades y tecnológicos (47 existentes en la región), por lo que la Capital es la región con la mayor oferta educativa en el nivel superior (Ver Figura 9).

**Figura 9. Veracruz. Escuelas de educación superior por región
Ciclo escolar 2011-2012**



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2011-2012, SEV.

La escolaridad promedio¹⁴ de la región es de 6.2 años. Los municipios con menor grado de escolaridad son Ayahualulco con 3.7 años, Las Minas y Chiconquiaco con 4.6, y Tatatila, Tepetlán e Ixhuacán de los Reyes con 4.7 años. En lo que se refiere a analfabetismo, la tasa promedio en la región se ubica en 9.7%, y son precisamente los municipios con menor grado de escolaridad los que presentan las mayores tasas de analfabetismo, todas ellas superiores a 20.0%.

Empleo

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, fue apenas superior a las 862 mil personas (75.6% de la población total en la región). De éstas, más de 454 mil eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 52.7%, la segunda más alta a nivel regional (Ver Cuadro 6).

¹⁴ Estos indicadores en particular, se refieren a información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Con más de 440 mil personas empleadas, se calcula que de cada 100 personas económicamente activas, 97 se encuentran ocupadas y distribuidas de la siguiente manera: 64.1% en el sector de los servicios, 21.2% en el industrial y 18.3% en actividades agropecuarias.

En términos absolutos, los municipios de Xalapa, Coatepec, Emiliano Zapata y Perote, concentran al 62.7% de la población ocupada total. Sin embargo, las mayores tasas de ocupación se presentan en Ayahualulco, Tlacolulan y Chiconquiaco, con tasas que rondan el 99.0%. En contraparte, las menores tasas de ocupación se observan en Las Minas (90.8%) y Acatlán (93.6%).

De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Las Minas con 73.8% y Chiconquiaco con 70.5%; por otro lado, Banderilla y Xalapa prácticamente no tienen población ocupada en el sector (menos del 3.0% se ocupa en las actividades primarias). Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son Villa Aldama con 39.6%, Acatlán con 32.1% y Apazapan con 29.8%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Xalapa (79.4%) y Banderilla (74.9%).

Cuadro 6. Veracruz. Población económicamente activa por región, 2010

Municipio	PEA		PEA	PEA	PEA	Tasa de participación económica (%)	Tasa de ocupación (%)
	ocupada	ocupada	ocupada sector primario (%)	ocupada sector secundario (%)	ocupada sector terciario (%)		
Total	2 905 273	2 799 136	24.3	20.1	55.0	49.6	96.3
Huasteca Alta	168 724	163 237	33.0	18.9	46.1	46.7	96.7
Huasteca Baja	193 514	187 166	41.7	15.4	40.2	45.9	96.7
Totonaca	253 289	246 772	24.2	22.1	51.5	48.6	97.4
Nautla	139 451	135 545	37.4	13.7	43.3	49.4	97.2
Capital	454 104	440 550	18.3	21.2	64.1	52.7	97.0
Sotavento	408 020	392 175	9.0	20.8	72.4	53.5	96.1
Las Montañas	517 374	494 498	26.8	20.4	52.1	49.2	95.6
Papaloapan	207 469	198 837	34.5	17.0	45.5	46.9	95.8
Los Tuxtlas	104 299	100 096	35.5	16.2	44.5	45.0	96.0
Olmeca	459 029	440 260	18.9	23.6	56.0	49.8	95.9

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Vivienda

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, la región cuenta con casi 290 mil viviendas particulares habitadas.¹⁵ De éstas, el 51.0% cuentan con *piso* de cemento o firme, un 42.8% disponen de pisos de madera, mosaico y otros materiales, mientras que 17,881 (6.2%) tienen piso de tierra (Ver Cuadro 7). En lo referente a este último tipo de pisos, Xalapa, Altotonga y Jalacingo concentran el mayor número de viviendas con pisos de tierra, con el 43.3% del total. Sin embargo, como proporción del total de sus viviendas, Jalacingo es el que tiene el mayor porcentaje (21.8%), seguido de Altotonga y Cosautlán, con el 19.3 y 17.7%, respectivamente.

Más de 77 mil viviendas (25.6%) tienen *techos* contruidos con materiales ligeros, naturales y precarios. Las Minas (86.2%), Tatatila (71.3%) y Tlacolulan (64.1%) son los que poseen el mayor porcentaje de sus viviendas con techo de este tipo. Sin embargo, del total de viviendas en la Capital, los municipios de Xalapa, Altotonga y Coatepec concentran el 40.0% de las que tienen techos precarios.

En la región, casi 24 mil viviendas (7.9% del total) cuentan con *paredes* construidas con materiales ligeros, naturales y precarios. En Altotonga, Xalapa y Xico se concentra el 42.4% del total de casas en la Capital que tienen este tipo de paredes. Por otra parte, Las Minas, Tlacolulan y Tatatila, con el 59.6, el 49.0 y el 48.7%, respectivamente, son los municipios que presentan los más altos porcentajes de sus viviendas con paredes construidas con esa clase de materiales.

¹⁵ De aquí en adelante, el término vivienda se refiere a las viviendas particulares habitadas.

Cuadro 7. Veracruz. Características de la vivienda, 2010

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Materiales de las paredes a/		Materiales de pisos			Materiales de techos b/	
		Sólidos	Ligeros, naturales y precarios	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	Sólidos	Ligeros, naturales y precarios
Total	1 982 612	81.9	18.1	11.7	61.3	27.0	48.9	51.1
Huasteca Alta	120 361	67.0	33.0	16.0	69.2	14.8	47.6	52.4
Huasteca Baja	136 697	67.5	32.5	25.6	59.4	15.0	41.5	58.5
Totonaca	169 163	78.6	21.4	15.9	62.7	21.4	49.1	50.9
Nautla	97 605	81.4	18.6	14.1	69.7	16.1	38.3	61.7
Capital	289 619	92.1	7.9	6.2	51.0	42.8	74.4	25.6
Sotavento	276 744	89.6	10.4	4.9	45.2	49.9	64.5	35.5
Las Montañas	344 514	76.3	23.7	13.3	64.4	22.3	49.6	50.4
Papaloapan	158 331	85.4	14.6	9.8	75.2	15.0	27.4	72.6
Los Tuxtlas	75 166	78.3	21.7	23.4	55.0	21.6	19.2	80.8
Olmeca	314 412	84.2	15.8	8.6	70.2	21.1	34.7	65.3

a/ Materiales sólidos comprende: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; los materiales ligeros, naturales y precarios: madera o adobe, embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón.

b/ Materiales sólidos comprende: teja o terrado con vigería, losa de concreto o viguetas con bovedilla; los materiales ligeros, naturales y precarios: lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, materiales de desecho o lámina de cartón.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Como se muestra en el Cuadro 7, la Capital presenta uno de los menores porcentajes de viviendas construidas con materiales precarios a nivel regional.

Poco más de 10 mil viviendas (3.5%) no disponen del servicio de *agua entubada* (Ver Cuadro 8). La mayor parte de ellas (35.3% del total regional) se concentran en el municipio de Altotonga. En términos porcentuales, Altotonga (26.0%), Tatatila (23.1%) y Las Minas (20.8%) tienen los mayores porcentajes de sus viviendas sin este servicio.

Casi 19 mil viviendas (6.5%) no disponen de *drenaje*; el 44.4% de éstas se ubican en Altotonga, Jalacingo y Perote. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes de viviendas sin disposición de drenaje son Tatatila, Tonayán y Las Minas, con 39.9, 38.3 y 35.7%, respectivamente.

Poco más de 4 mil viviendas (1.5%) de la región no disponen de *energía eléctrica*. El 28.2% de ellas se concentra en Xalapa y Altotonga. Los municipios que a su interior presentan los mayores porcentajes con carencia de electricidad son Las Minas, Tatatila y Coacoatzintla con 7.5, 6.6 y 6.0%, respectivamente.

En lo que se refiere al *equipamiento de las viviendas*, se observa que casi 8 mil no disponen de ningún bien.¹⁶ Los municipios con mayor porcentaje de viviendas sin equipamiento son Las Minas (20.0%), Tatatila (13.9%) y Ayahualulco (13.0%).

El 71.9% (207,705 viviendas) no disponen de *computadora*. Los municipios con los mayores porcentajes de viviendas sin computadora son Ayahualulco (98.5%), Tonayán (98.3%) y Tatatila (98.0%).

El porcentaje de viviendas que no tienen acceso a *Internet* representa el 79.6% (229,752 viviendas). A nivel municipal, Las Minas y Tlacolulan (99.8% cada uno) y Tatatila (99.7%) destacan por su mayor porcentaje de viviendas sin Internet. Por el contrario, los municipios con mayores porcentajes de acceso son Xalapa (35.8%), Banderilla (23.3%) y Coatepec (23.1%).

El 62.1% (más de 179 mil viviendas) no tienen acceso a servicios de *telefonía fija*. El 30.6% de dichas viviendas se localizan en Xalapa. Los municipios que a su interior tienen mayores déficits de telefonía fija son Las Minas (94.9%), Tatatila (94.8%) y Tlacolulan (94.1%).

Se estima que en la región el 10.0% de las viviendas no cuentan con *cocina*. A nivel municipal, Actopan presenta el mayor nivel de carencia, ya que en alrededor de 2 de cada 10 viviendas no se cuenta con un lugar específico para cocinar. Adicionalmente, se observa que el 19.7% de las viviendas de la

¹⁶ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

región utilizan leña o carbón para cocinar, en tanto que el 79.7% utilizan gas. En el ámbito municipal, entre el 81.7 y 90.6% de las viviendas de Las Minas, Ixhuacán y Tatatila utilizan leña o carbón.

Cuadro 8. Veracruz. Viviendas sin servicios básicos y equipamiento por región, 2010

Región	Viviendas particulares habitadas (total)	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin bienes a/	Sin cocina b/
Total	1 982 612	15.7	3.2	18.7	4.7	14.5
Huasteca Alta	120 361	42.2	8.0	32.4	5.0	13.3
Huasteca Baja	136 697	46.9	5.1	35.8	8.2	15.2
Totonaca	169 163	22.9	3.8	38.5	5.0	19.6
Nautla	97 605	8.9	3.5	18.9	5.1	15.7
Capital	289 619	6.5	1.5	3.5	2.8	10.0
Sotavento	276 744	3.0	0.9	6.6	1.0	12.8
Las Montañas	344 514	18.9	3.0	14.2	6.9	12.2
Papaloapan	158 331	8.9	3.0	25.9	3.8	14.9
Los Tuxtlas	75 166	23.9	4.1	7.4	7.5	17.9
Olmeca	314 412	7.8	3.5	24.0	5.3	18.6

a/ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

b/ El total de las viviendas sin disponibilidad de cocina fue estimado por el INEGI con base en el cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal 2010.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Marginación

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Capital tiene 4 municipios con muy alta marginación y 8 con alta. En estos 12 municipios residen casi 205 mil personas; es decir, el 17.9% de la población en la región (Ver Cuadro 9). En contraparte, 4 municipios con baja y muy baja marginación concentran a casi 628 mil habitantes. Comparada con otras regiones como las huastecas, la Capital tiene un menor porcentaje de población excluida del desarrollo.

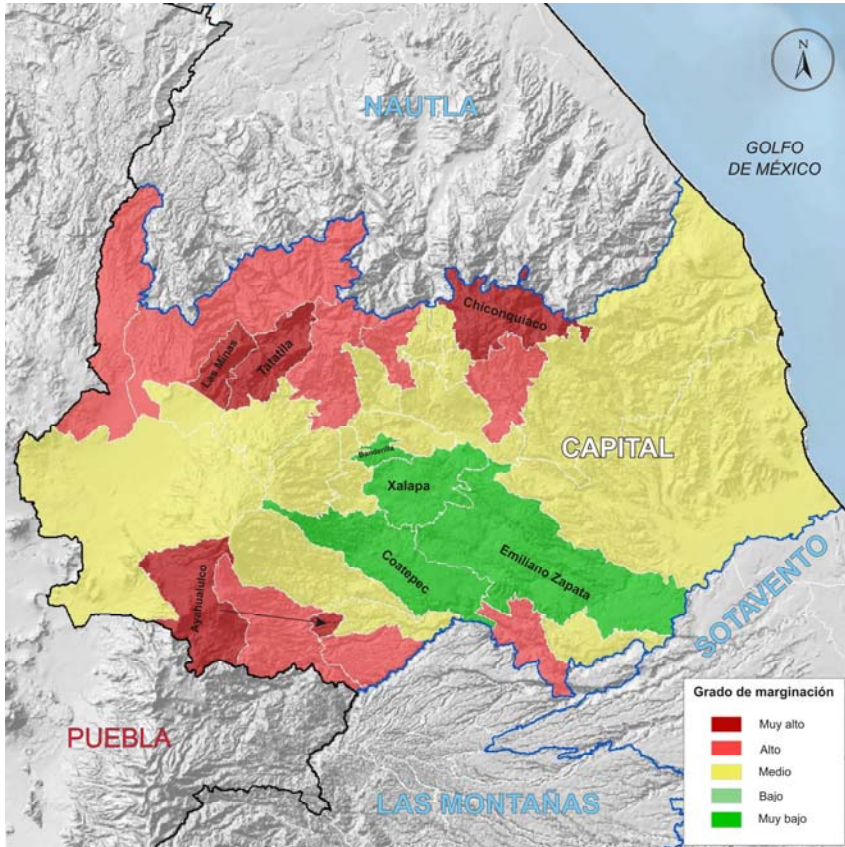
Cuadro 9. Veracruz. Municipios y población por región y grado de marginación, 2010

Región	Grado de marginación					Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Total de municipios	38	56	88	20	10	212
Huasteca Alta	1	5	7	2	0	15
Huasteca Baja	7	7	2	2	0	18
Totonaca	6	4	3	1	1	15
Nautla	0	5	6	0	0	11
Capital	4	8	17	2	2	33
Las Montañas	16	17	17	4	3	57
Sotavento	0	0	7	3	2	12
Papaloapan	1	2	16	3	0	22
Los Tuxtlas	0	1	3	0	0	4
Olmeca	3	7	10	3	2	25
Total de personas	531,139	1,264,349	2,608,117	1,186,066	2,053,523	7,643,194
Huasteca Alta	6,752	185,415	196,633	82,906	0	471,706
Huasteca Baja	118,661	150,820	110,372	169,163	0	549,016
Totonaca	68,851	95,979	272,726	48,351	193,311	679,218
Nautla	0	87,091	281,153	0	0	368,244
Capital	47,127	157,474	307,945	148,414	479,474	1,140,434
Las Montañas	200,064	281,193	360,105	201,612	358,170	1,401,144
Sotavento	0	0	170,895	113,631	690,214	974,740
Papaloapan	12,409	58,105	389,339	100,414	0	560,267
Los Tuxtlas	0	41,649	262,384	0	0	304,033
Olmeca	77,275	206,623	256,565	321,575	332,354	1,194,392

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en la Figura 10, por su muy alto grado de marginación sobresalen Ayahualulco, Chiconquiaco, Las Minas y Tatatila. En contraste, Xalapa y Banderilla tienen muy baja marginación.

Figura 10. Grado de marginación en la región Capital, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2010. INEGI e información de CONAPO.

Al analizar la evolución de los indicadores de marginación en el periodo 2005 a 2010, se observa lo siguiente:

En 2010 se contabilizaron 1,558 localidades, 42 más que en 2005. La mayor parte de las localidades (98.8%) tienen menos de 5,000 habitantes. Adicionalmente, de 2005 a 2010 se observa una reducción en el porcentaje de población residente en este tipo de concentraciones poblacionales; mientras que en 2005 el 41.1% de la población habitaba en localidades con menos de cinco mil habitantes, en 2010 lo hacía 40.3%.

En 20 de los 33 municipios de la región el 100.0% de la población habita en localidades menores de 5 mil habitantes. En contraste, estos municipios cuentan con un importante número de localidades, en su mayoría con menos de 250 habitantes. Este fenómeno de dispersión poblacional se observa en casi todos los municipios.

Sobresalen Xalapa y Banderilla, donde el 2.8 y 8.8% de la población, respectivamente habita en localidades pequeñas. Asimismo en Emiliano Zapata y Teocelo se observa que entre 2005 y 2010 disminuyó el porcentaje de población que habita en este tipo de localidades. Caso contrario, en Banderilla, Perote, Las Vigas, Xico y Coatepec se registró un incremento ligero en el porcentaje de población que habitaba en localidades pequeñas, en comparación con 2005.

Para 2010, la tasa de analfabetismo fue de 9.7%, inferior en 1.7 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (la cual resultó de 11.4%). Sin embargo, la dispersión entre las tasas a nivel municipal es alta. Casi todos los municipios lograron reducir sus tasas de analfabetismo, aunque de manera variable. Cabe señalar que Tatatila fue el único municipio en el que registró un ligero aumento, al pasar de 24.1 a 24.3%. La mayor tasa de analfabetismo en la región se encuentra en Ayahualulco (35.6%), seguido de Las Minas (26.3%) y Tepetlán (24.6%).

En contraste, las menores tasas de analfabetismo se localizan en los municipios de Xalapa (3.9%), Emiliano Zapata (5.8%) y Banderilla (6.3%). A nivel estatal, estos municipios también se encuentran entre los que tienen las menores tasas de población que no saben leer ni escribir.

Otro indicador utilizado para medir el rezago educativo se refiere a la *población de 15 años y más sin primaria completa*. En 2010, el porcentaje de población que no había terminado la primaria fue de 26.5% (Cuadro 10), cifra inferior en 3.9 puntos porcentuales con respecto a 2005. Todos los municipios lograron avances en este indicador. Sin embargo, la dispersión

entre tasas a nivel municipal es alta. Los municipios con los mayores rezagos en este indicador son Ayahualulco (61.8%), Tepetlán (53.9%) y Tatatila (53.1%).

Respecto a la *disponibilidad de agua entubada*, en 2010 se observó que el 4.0% de los ocupantes en las viviendas carecieron de este servicio, lo que representa una reducción (mejora) de 2.8 puntos porcentuales, en comparación con lo registrado en 2005. Sin embargo, en cinco de los 33 municipios de la región se registró un aumento en el porcentaje de población sin disponibilidad de agua entubada, el más importante fue en Apazapan, que pasó del 4.6 al 11.9%.

En el ámbito municipal, Altotonga es el municipio con el mayor porcentaje de personas que carecen de agua entubada (28.1%), seguido de Tatatila (24.1%) y Las Minas (21.2%).

En lo referente a *disponibilidad de drenaje y servicio sanitario*, el Censo registró que en 2010, el 1.2% de la población en la región carecía de este servicio, esto es 1.0 puntos porcentuales menos que en 2005. Cabe señalar, que Landero y Coss, Miahuatlán, Tonayán y Banderilla registraron retrocesos, aunque ligeros.

En cuanto a *ocupantes en viviendas con piso de tierra*, el 6.6% de la población habitó viviendas con este tipo de pisos (Ver Cuadro 10), lo que comparado con 2005 representa un decremento de 5.3 puntos porcentuales. Es importante señalar que en todos los municipios se redujo el porcentaje de población que habitaba viviendas con esta característica. Las mayores reducciones se observaron en Las Minas, Ayahualulco e Ixhuacán, con 42.4, 36.6 y 33.1 puntos porcentuales, respectivamente. Los municipios con los mayores porcentajes de la población en casas con pisos de tierra son Jalacingo (22.4%), Altotonga (20.2%) y Teocelo (17.0%).

Los ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica representan el 1.4% de la población total de la región, lo que representa una disminución de 0.4 puntos porcentuales con respecto a 2005. A nivel municipal, Las Minas se mantiene como el municipio con mayor proporción de su población sin disponibilidad de electricidad (6.5%); por su parte, Banderilla, Acatlán y Xalapa prácticamente han abatido este rezago, ya que más del 99.0% de su población dispone de electricidad. Cabe señalar que en seis municipios se presentó un retroceso en la dotación de este servicio, aunque no fue significativo.

En lo referente a *viviendas que presentan algún nivel de hacinamiento*, en 2010 el porcentaje fue del 39.3%, cifra inferior en 4.6 puntos porcentuales en comparación con 2005. Destaca que el hacinamiento se redujo en todos los municipios; en Landero y Coss la caída fue de 11.6 puntos porcentuales, mientras que en Chiconquiaco fue de 10.5 puntos.

Respecto al ingreso monetario, se observa que alrededor del 47.3% de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos, aunque a nivel municipal la dispersión es alta. La diferencia entre el máximo (87.2% en Chiconquiaco) y el mínimo (32.7% en Emiliano Zapata) es de 54.5 puntos porcentuales, un indicativo de la variabilidad en la distribución de los salarios.

**Cuadro 10. Veracruz. Indicadores de marginación por región, 2010
(Porcentaje)**

Región	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de agua entubada
Total	40.0	12.4	2.9	19.5
Huasteca Alta	42.9	16.1	7.6	33.4
Huasteca Baja	41.5	26.4	4.7	36.8
Totonaca	43.2	16.3	3.6	39.3
Nautla	43.3	14.3	2.9	19.0
Capital	39.3	6.6	1.4	4.0
Sotavento	30.8	4.9	0.6	6.6
Las Montañas	44.7	14.1	2.7	15.0
Papaloapan	35.7	9.6	2.5	26.0
Los Tuxtlas	40.5	24.7	3.8	7.4
Olmeca	40.9	9.4	3.4	25.3

Región	Población analfabeta de 15 años o más	Población sin primaria completa de 15 años o más	Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario
Total	11.5	28.9	46.2	50.6	2.6
Huasteca Alta	11.7	31.9	57.8	57.4	1.7
Huasteca Baja	14.8	32.5	68.8	63.4	1.7
Totonaca	11.9	27.3	48.0	48.6	1.7
Nautla	12.7	33.7	57.2	61.3	2.4
Capital	9.7	26.5	40.3	47.3	1.2
Sotavento	5.2	18.6	24.8	31.8	1.6
Las Montañas	13.7	31.8	52.5	57.5	3.3
Papaloapan	14.3	35.4	57.5	56.2	5.0
Los Tuxtlas	20.2	41.1	61.9	66.4	3.2
Olmeca	10.5	26.8	33.3	47.8	3.9

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010*. CONAPO.

Como se muestra en el Cuadro 10, la región muestra algunos de los menores déficits a nivel regional, principalmente en el acceso a los servicios básicos en las viviendas. No obstante, el rezago educativo, los bajos salarios y la dispersión poblacional aún presentan elevados niveles deficitarios.

Pobreza

Las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que para 2010, el 54.7% de las personas (más de 631 mil) vivían en situación de pobreza multidimensional.¹⁷ De ellas, más de 466 mil se encontraban en situación de pobreza moderada y más de 165 mil en pobreza extrema.¹⁸ Además, casi 280 mil eran vulnerables por carencia social¹⁹ y cerca de 58 mil por ingreso²⁰ (Ver Figura 11)

Los datos también muestran que, los indicadores de pobreza que más se acentúan en la región son la falta de acceso a la seguridad social y a los servicios de salud, ya que el 69.9 y 42.3% de las personas, respectivamente presentan estas carencias. Aunado a ello, el 25.2% presenta rezago educativo y un porcentaje similar no tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda.

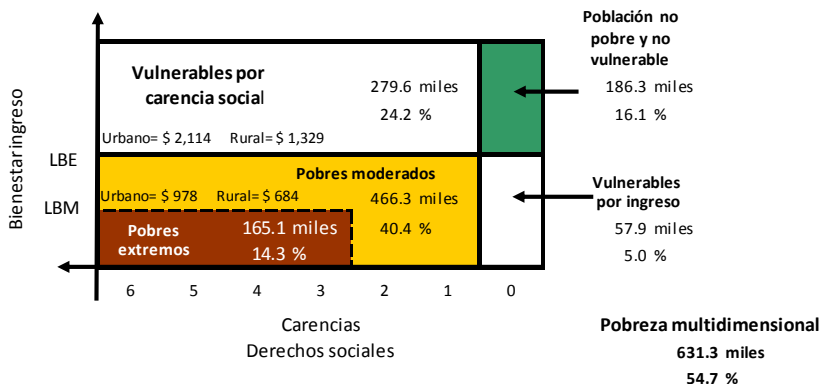
¹⁷ Se refiere a la población que tiene al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar.

¹⁸ Se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

¹⁹ Se refiere a las personas que tienen al menos una carencia social, aún cuando su ingreso sea mayor a la línea de bienestar.

²⁰ Se refiere a las personas que no tienen carencias sociales pero tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Figura 11. Pobreza multidimensional en la región Capital, 2010



Nota: LBE es la línea de bienestar económico y la LBM es la línea de bienestar mínimo.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de CONEVAL.

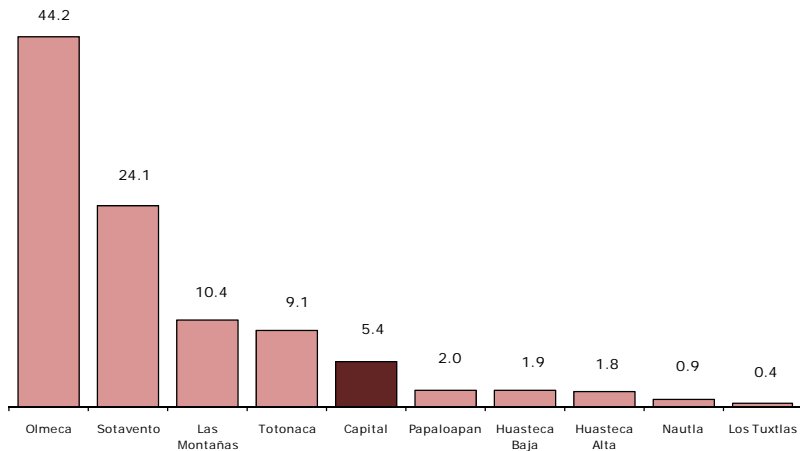
En el ámbito local, se observa que en 16 municipios más del 80.0% de su población se encuentra en situación de pobreza. Entre ellos sobresalen Ayahualulco y Las Minas, en donde el 91.9 y 90.4% de la personas, respectivamente, son pobres. Sin embargo, debido al volumen de su población, el mayor número de personas en situación de pobreza se localizan en Xalapa, que registra casi 177 mil personas, Altotonga con 46 mil y Perote con 44 mil.

3.3 CONTEXTO ECONÓMICO

Sectores Productivos

Con base en los *Censos Económicos 2009*, se calcula que la Capital genera apenas el 5.4% de la producción bruta total en el Estado (Ver Figura 12). De acuerdo con el sector de actividad, se registró que el primario contribuye apenas con 0.01% de la producción bruta de la región, y los municipios que más contribuyen en éste son Tlalnelhuayocan y Xico, que en conjunto producen el 45.2% del sector primario de la Capital.

Figura 12. Veracruz. Distribución de la producción bruta total por región, 2009 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos Económicos 2009, INEGI.

El sector industrial genera el 34.0% de la producción bruta total. En particular, sobresale el sector de las manufacturas, que aporta el 73.7% de la producción industrial regional. Destaca el municipio de Coatepec, cuya producción representa el 66.5%, de la producción manufacturera de la

región, debido principalmente a la industria alimentaria, en particular la elaboración de productos lácteos.

Por su parte, el sector de los servicios aportó en 2009 el 65.9% de la producción bruta total, gracias al sector de información en medios masivos que aporta el 32.3% de la producción. El municipio que más aporta a la producción de los servicios es Xalapa con el 83.0% del total regional.

Actividades agropecuaria y forestal

Por otra parte, con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se observa que durante 2012, en la región se sembraron más de 50 cultivos en cerca de 143 mil has (casi el 10% de la superficie sembrada estatal). Los cultivos con mayor superficie sembrada son el maíz, que ocupa el 36.0% de la superficie sembrada en la región, el café cereza con el 25.7% y la caña de azúcar, con 10.8%.

La región genera el 9.0% del valor de la producción agrícola estatal. Por su valor sobresalen la caña de azúcar, que genera el 21.0% del total regional, la papa con 20.0%, café cereza con 14.2% y el maíz grano con 13.3%.

Por otra parte, la mayor producción forestal maderable se realiza en la Capital. Esta región genera el 38.7% de la producción estatal, al aprovechar principalmente el Pino. Sobresalen por su nivel de producción Las Vigas y Perote.

La región destina poco más de 226 mil has a la ganadería, lo que representa el 6.0% de la superficie ganadera estatal. En cuanto a la producción ganadera, se observa que apenas contribuye con el 4.0% del volumen de ganado bovino en pie en el Estado; sin embargo, es el principal productor de ganado porcino (51.4%), caprino (55.5%) y el segundo mayor en ovino (20.9%). A nivel municipal, sobresalen en la producción de ganado porcino

Jalacingo y Perote. Cabe señalar, que la producción de ovinos y caprinos en el Estado es poco significativa.

En lo que respecta a la producción avícola, la Capital tiene una participación escasa: apenas el 1.5% de las gallináceas y el 17.3% de guajolotes, aunque este último es poco producido en el Estado.

Industria

El municipio de Coatepec cuenta con uno de los 19 ingenios azucareros en operación del Estado. El ingenio Mahuixtlán, que contribuye apenas con el 2.5% del azúcar producida en la entidad, y tiene una capacidad de molienda de casi 402 mil toneladas.

Turismo

La región es la tercera con el mayor número de establecimientos de hospedaje en el Estado. Cuenta con 211 establecimientos, en su mayoría hoteles, que representan el 15.0% de la oferta estatal. Sin embargo, casi la mitad de ellos se localizan en el municipio de Xalapa, además de que, sólo 15 de los 33 municipios que integran la región disponen de ellos.

La Capital cuenta con importantes museos como el Jardín de las Esculturas, el Museo Interactivo de Xalapa, el Museo de Antropología en Xalapa; así como el Museo Exhacienda El Lencero, en Emiliano Zapata.

Vías de comunicación

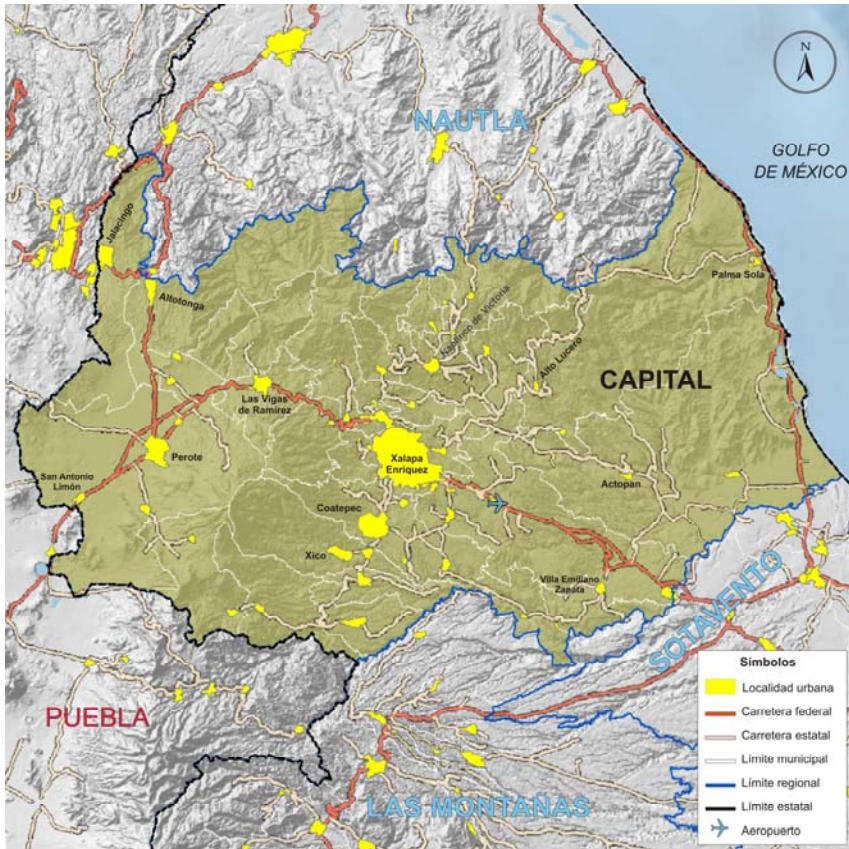
La región cuenta una red carretera superior a los 1,700 km, conformada en su mayoría por carreteras alimentadoras estatales pavimentadas, carreteras alimentadoras estatales revestidas, troncal federal pavimentada y caminos rurales revestidos.

La mayor longitud de carreteras a nivel municipal se registra en Alto Lucero, Actopan, Emiliano Zapata y Altotonga.

Destacan cuatro ejes carreteros que sirven de enlace intrarregional e interregional (Ver Figura 13):

- Carretera Federal No. 129, de Norte a Sur, proveniente de Jalacingo y que converge en Guadalupe Victoria con la Carretera Federal No. 131.
- Carretera Federal No. 131, de Norte a Sur, que va de Jalacingo a Perote.
- Carretera Federal No. 140, de Oeste a Este, hacia Perote y San Antonio Limón, hasta llegar al municipio de Emiliano Zapata.
- Carretera Federal No. 180 que comunica a los municipios de Alto Lucero y Actopan.

Figura 13. Vías de comunicación en la región Capital, 2010



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en el Marco Geostadístico Nacional, 2010. INEGI.

La Capital cuenta además, con uno de los 4 aeropuertos del Estado. Localizado en el municipio de Emiliano Zapata, el aeropuerto, El Lencero "Antonio Chedraui Caram" cuenta con una longitud de pistas de 1,700 m y en 2011 registró operaciones cercanas a los 10 mil vuelos anuales, atendiendo a casi 15 mil pasajeros.

Además, la región dispone de un aeródromo en la localidad de Palma Sola, municipio de Alto Lucero, con una longitud de pista de aterrizaje de 840 m.

3.4 ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Ubicación geográfica privilegiada.
- Riqueza de biodiversidad.
- Protección de áreas naturales.
- Amplia concentración poblacional.
- Mayor velocidad de crecimiento poblacional.
- Integración municipal y amplia infraestructura urbana de la Zona Metropolitana.
- Elevados índices de cobertura en educación básica.
- Amplia oferta laboral con vocación al sector de los servicios.
- Mejora en las condiciones de las viviendas.
- Menor marginalidad a nivel regional.
- Amplia oferta turística.
- La central nucleoelectrónica Laguna Verde es la principal generadora de energía eléctrica en el Estado y una de las más importantes del país.
- Amplia conectividad carretera.
- Conectividad aérea.

Debilidades

- Alta dispersión poblacional en zonas rurales.
- Desarrollo desequilibrado en los municipios.
- Concentración de servicios en áreas urbanas.
- Déficit en la cobertura de servicios básicos.
- Rezago educativo.
- Carencia en el acceso a servicios de salud.
- Bajos ingresos monetarios, principalmente en áreas rurales.

- Déficit en el equipamiento de las viviendas.
- Prevalecen elevados niveles de pobreza.

Oportunidades

- Aprovechamiento de la riqueza natural.
- Vocación hacia el sector de los servicios.
- Acceso a recursos de fondos metropolitanos.
- Incrementar y mejorar la infraestructura.
- Tendencia positiva en la calidad de las viviendas.
- Desarrollo del sector industrial.
- Fortalecimiento de las actividades forestales.

Amenazas

- Envejecimiento poblacional.
- Vulnerabilidad ante los fenómenos climatológicos.
- Desequilibrios económicos nacionales e internacionales.
- Uso inadecuado de recursos naturales.
- Incremento en niveles de marginalidad.
- Riesgos ambientales.

4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En este apartado se propone un conjunto de objetivos y estrategias de desarrollo en los contextos geográfico, social y económico, tomando como base el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y los Programas Sectoriales que de él derivan, así como las características de la región descritas en el diagnóstico de este programa.

CONTEXTO GEOGRÁFICO Y AMBIENTAL

1. Fortalecer las actividades turísticas de la región que armonicen con la preservación del medio ambiente.

- 1.1. Implementar un modelo turístico sustentable de circuitos y rutas turísticas.
- 1.2. Promover la incorporación de tecnologías ambientalmente limpias de los diferentes proyectos turísticos de la región.
- 1.3. Promover el saneamiento ambiental en localidades de la región con vocación turística.

2. Fortalecer la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad de la región mediante mecanismos normativos, de gestión y de operación.

- 2.1. Fortalecer los espacios naturales protegidos de competencia estatal de la región, a través de la elaboración del diagnóstico regional.

- 2.2. Actualizar los proyectos de manejo, operación y administración de áreas naturales protegidas.
 - 2.3. Dotar de infraestructura y recursos humanos capacitados a los proyectos de manejo, de operación y de administración de áreas naturales.
 - 2.4. Impulsar la generación del conocimiento entre hombres y mujeres sobre los espacios naturales y biodiversidad de la región.
 - 2.5. Establecer una estrategia regional para proteger a especies de alta prioridad de conservación, especies “bandera”, claves y en peligro de extinción.
 - 2.6. Establecer para la región el Programa para la evaluación, prevención y control de especies exóticas invasoras.
 - 2.7. Poner en marcha proyectos de conservación del medio ambiente que incluya el pago de servicios ambientales en la región.
- 3. Incorporar las cuencas hidrológicas de la región al esquema de manejo integral.**
- 3.1. Generar una política integradora que asegure el mantenimiento de los servicios ecosistémicos hidrológicos en cuencas prioritarias de la región.
 - 3.2. Establecer un programa para la protección y recuperación de los manantiales de la región, a través de acciones de reforestación, declaratoria de ANP dentro de las cuencas, entre otras en las que participen hombres y mujeres del ámbito de competencia estatal.

- 3.3. Establecer un programa para la protección y recuperación de las cuencas de la región en coordinación con la Comisión de Agua del Estado de Veracruz dentro de su ámbito de competencia y otras instancias relacionadas.

4. Formular y publicar los programas de ordenamiento ecológico de la región.

- 4.1. Establecer los programas de ordenamiento ecológico territorial a nivel regional y municipal
- 4.2. Actualizar y ejecutar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la región.
- 4.3. Impulsar la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico de los municipios de Coatepec y Xalapa.
- 4.4. Establecer mecanismos de cooperación regional relacionados con la Planeación Ambiental del Territorio.
- 4.5. Establecer un sistema de información regional que permita medir cuantitativamente la utilidad de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territoriales decretados en la región.

5. Realizar acciones de educación ambiental de manera transversal en la región

- 5.1. Impulsar en la región una estrategia de educación ambiental.
- 5.2. Conformar un grupo de trabajo interinstitucional que coordine y dé seguimiento a las acciones en materia de Educación Ambiental en la región.

- 5.3. Capacitar en la región a actores focales (educadores y educadoras ambientales, docentes, autoridades regionales y municipales, organizaciones civiles, etc.) en materia de Educación y Gestión Ambiental.
- 5.4. Suscribir convenios regionales de colaboración con la Comisión de Agua del Estado de Veracruz y demás sectores involucrados en materia de cultura del agua.

6. Mitigar en la región las emisiones de gases de efecto invernadero y realizar acciones de adaptación al cambio climático.

- 6.1. Formular propuestas para una Estrategia Regional de Movilidad Sustentable.
- 6.2. Establecer programas para fomentar la utilización de energías renovables, así como la aplicación de tecnologías limpias, en la región.
- 6.3. Establecer convenios de colaboración con instituciones de investigación y académicas; así como con los organismos de cooperación internacional, para el desarrollo de estudios que sirvan de base en el diseño e implementación de acciones para hacer frente al cambio climático en la región.
- 6.4. Gestionar recursos nacionales e internacionales para financiar en la región acciones de reducción de gases de efecto invernadero y de adaptación a los efectos del cambio climático.

7. Controlar y reducir los niveles de contaminación atmosférica en la región.

- 7.1. Establecer una red de monitoreo atmosférico para las principales ciudades de la región, integrada al Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire.
- 7.2. Desarrollar índices de calidad del aire de carácter regional.
- 7.3. Elaborar e instrumentar el Programa Regional para Mejorar la Calidad del Aire.
- 7.4. Elaborar el Inventario de Emisiones a la Atmósfera de la región.
- 7.5. Proponer para la región políticas públicas que favorezcan el suministro de combustibles fósiles limpios y biocombustibles.
- 7.6. Reducir en la región los índices de emisión de contaminantes de fuentes fijas y móviles.

8. Incrementar la tasa de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que se manejan adecuadamente en la región.

- 8.1. Elaborar el diagnóstico de la situación que guarda el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en la región.
- 8.2. Impulsar el manejo integral adecuado de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- 8.3. Promover en la región el desarrollo de infraestructura para el manejo adecuado y la disposición final de residuos de manejo especial y peligroso.

9. Aumentar en la región las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual.

- 9.1. Mejorar la eficiencia física de los sistemas de agua urbanos y rurales de la región.
- 9.2. Mejorar la eficiencia comercial y de administración de los sistemas de agua de la región.
- 9.3. Celebrar convenios y contratos para la participación del sector privado en la construcción y operación, en la región, de nueva infraestructura de agua, alcantarillado y plantas de tratamiento.

10. Elevar el uso eficiente del agua y reutilización del agua tratada en las actividades económicas principales de la región.

- 10.1. Aumentar la reutilización de aguas tratadas y promover el uso racional del recurso en los sectores productivos de la región.
- 10.2. Realizar convenios con instituciones educativas de nivel superior para realizar estudios del uso eficiente, tratamiento y reuso del agua de la región.
- 10.3. Diseñar el sistema integral y regional de tratamiento de agua residual.
- 10.4. Celebrar contratos con el sector privado para construcción y operación de plantas de tratamiento en la región.

11. Impulsar el crecimiento ordenado en los asentamientos humanos a escalas regional y municipal.

- 11.1. Formular un modelo regional de ordenación territorial.
- 11.2. Integrar para la región un acervo cartográfico, digital y georreferenciado, con un contenido temático y relacionado a bases de datos estadísticos, para consulta en la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- 11.3. Elaborar la Cartografía Básica Georreferenciada de Cobertura Municipal para la región.
- 11.4. Elaborar el sistema de consulta de ordenamiento territorial para la región.
- 11.5. Fortalecer la regulación de usos del suelo urbano, para lograr una distribución armónica en equilibrio con el medio ambiente al interior de los municipios de la región y del Estado.
- 11.6. Establecer normas que tomen en consideración los impactos regionales de la actividad económica al momento de expedir dictámenes de factibilidad.

CONTEXTO SOCIAL

12. Mejorar las condiciones de vida de la población rural.

- 12.1. Aumentar la participación regional en mercados locales, regionales y nacionales, con empresas que sean sujetas de crédito, capitalizadas y con fondos de ahorro.
- 12.2. Mejorar la economía campesina que habita en las zonas forestales de la región.

13. Lograr el acceso de los habitantes al desarrollo mediante nuevas herramientas tecnológicas asociadas a las telecomunicaciones.

- 13.1. Modernizar y ampliar la cobertura de telefonía, de acceso a internet y a los beneficios de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 13.2. Modernizar el Sistema de Radiocomunicación, con repetidoras en el Cofre de Perote y el Cerro de Macuiltépetl.
- 13.3. Ampliar la instalación de Telefonía Rural Celular en localidades seleccionadas de la región.

14. Apoyar y fortalecer las actividades culturales propias de la región.

- 14.1. Crear el sistema regional de museos.
- 14.2. Difundir bienes culturales tangibles e intangibles de la región.
- 14.3. Actualizar el banco regional de imágenes de bienes culturales.
- 14.4. Impulsar manifestaciones musicales y artísticas tradicionales de la región.
- 14.5. Apoyar la investigación, preservación y difusión de la cultura popular de comunidades indígenas y mestizas de la región.

15. Disminuir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en la región.

- 15.1. Articular los programas sociales de los municipios de la región al Padrón Estatal Único del gobierno estatal.
- 15.2. Focalizar los esfuerzos y la coordinación interinstitucional realizada para la región en una primera fase, con las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- 15.3. Implementar para la región los acuerdos del Consejo Estatal de Desarrollo Social en los siguientes temas: 1) Salud y Alimentación; 2) Educación y Cultura; 3) Infraestructura social básica; y 4) Economía Social.
- 15.4. Reorientar la política asistencialista y paternalista hacia una política de compromiso gubernamental y corresponsabilidad social.
- 15.5. Evaluar el impacto de los programas, acciones y proyectos realizados en la región.

16. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano.

- 16.1. Vincular e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades, así como la integración de las zonas marginadas a las zonas de desarrollo de la región.
- 16.2. Construir y modernizar la red de infraestructura urbana de la región a fin de ofrecer mayor seguridad, facilitando el acceso de servicios básicos a la población y promover un desarrollo social regional equilibrado.
- 16.3. Mejorar la conectividad y enlaces de comunidades rurales a la red urbana, mediante el incremento de vías de calidad y seguridad, que satisfagan las necesidades principalmente de localidades de la región apartadas del desarrollo económico y social.
- 16.4. Dotar a la región de infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- 16.5. Impulsar y renovar áreas dignas de recreación y esparcimiento familiar en la región que permitan la convivencia familiar sana y segura.
- 16.6. Promover la construcción, ampliación remodelación o rehabilitación de áreas deportivas y espacios de esparcimiento infantil que coadyuve a fomentar valores y conductas positivas en niños y jóvenes de la región.
- 16.7. Impulsar en la región proyectos dirigidos a la protección, conservación y revitalización de bienes existentes en centros históricos y edificios con valor arquitectónico.

17. Disminuir los rezagos sociales de la población indígena de la región.

- 17.1. Incrementar y fortalecer la participación indígena de la región a través de acciones que permitan su integración al desarrollo económico, social, cultural y humano.
- 17.2. Incorporar acciones focalizadas a zonas vulnerables y desprotegidas de la región.
- 17.3. Promover con las instancias correspondientes, el mantenimiento y rehabilitación de los albergues escolares indígenas de la región.
- 17.4. Promover en la región la protección y asesoría a los migrantes indígenas y sus familias.

18. Generar una gestión gubernamental más efectiva para la región en materia de vivienda.

- 18.1. Integrar el Sistema Regional de Información de Vivienda.
- 18.2. Monitorear permanentemente las acciones que en materia de vivienda realicen las instancias de los tres niveles de gobierno, en la región, a fin de asegurar que éstas cumplan lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo.
- 18.3. Elaborar procedimientos simplificados para trámites y servicios de los solicitantes, de la región, de acciones de vivienda.
- 18.4. Establecer para la región mecanismos de coordinación y comunicación permanente con las instancias federales y municipales de vivienda, con el objeto de incorporar la visión de las instituciones estatales en los planteamientos en la materia.

19. Aumentar la disponibilidad de suelo apto para la construcción de vivienda en la región, observando las políticas de uso, cuidado y acceso a los cuerpos de agua.

- 19.1. Asegurar reservas territoriales urbanas suficientes para un crecimiento ordenado de la región, considerando fundamentalmente el uso del suelo según su vocación.
- 19.2. Promover y asegurar la adquisición de reservas territoriales para acomodar la expansión urbana de las ciudades medias y zonas metropolitanas de la región.
- 19.3. Habilitar la reserva territorial actual para su incorporación a la estructura urbana de la región en el corto plazo, conforme a la demanda futura de vivienda.

20. Elevar la oferta de espacios habitacionales de calidad en la región para cubrir la demanda presente de vivienda, bajo criterios de sustentabilidad.

- 20.1. Promover en la región fuentes de financiamiento de vivienda para los grupos más vulnerables.
- 20.2. Impulsar el mejoramiento de la vivienda existente, la producción social de vivienda y los proyectos de vivienda progresiva, mediante el acceso a fuentes de financiamiento formales y la aplicación de programas públicos orientados a beneficiar a la población de menores ingresos de la región.

- 20.3. Mejorar y transparentar los esquemas de financiamiento y subsidio federal para la ejecución de los programas de apoyo a la vivienda, implementando políticas públicas en la región que promuevan la equidad y la justicia social y garanticen, el acceso a la vivienda a los grupos más desfavorecidos.
- 20.4. Impulsar proyectos y programas de investigación que permitan construir en la región viviendas sustentables con visión de largo plazo, que privilegien el respeto al medio ambiente.
- 20.5. Mejorar la calidad de la vivienda y de los desarrollos habitacionales de la región, por medio de la actualización y enriquecimiento de la normatividad vigente en la materia.
- 20.6. Considerar a los grupos de población con capacidades diferentes de la región en la implementación de la reglamentación y de la vivienda y en la ejecución de sus acciones.

21. Incrementar el número de apoyos a las familias beneficiadas en la región.

- 21.1. Contribuir a la mejora del ambiente familiar para un óptimo desarrollo de la niñez de la región.
- 21.2. Contribuir al arraigo de prácticas de vida sana y cultura de alimentación saludable en la región.
- 21.3. Fortalecer la política preventiva en materia de conductas delictivas, antisociales y adicciones.
- 21.4. Otorgar a los adultos mayores de la región atención médica y alimenticia, además de capacitación para el trabajo y diversas formas de rehabilitación.

22. Aumentar la cantidad de apoyos y estímulos a las mujeres de la región.

- 22.1. Combatir la elevada incidencia del cáncer de mama y del cáncer cérvico-uterino entre las mujeres de la región.
- 22.2. Atender y vigilar los derechos de las mujeres de la región a vivir una vida sin violencia.
- 22.3. Otorgar a las mujeres de la región en situación de marginación mejores oportunidades de empleo e ingreso para sus familias.
- 22.4. Promover entre la ciudadanía de la región los valores de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica.

23. Aumentar los apoyos a la infancia.

- 23.1. Elevar los índices de nutrición y educación de niños marginados de la región.
- 23.2. Implementar en la región un Programa de Nutrición, Educación y Salud en zonas rurales.

24. Aumentar la cantidad de apoyos para la capitalización y el patrimonio de las familias de la región.

- 24.1. Promover en la región proyectos de desarrollo económico y laboral.

24.2. Crear en la región centros de capacitación laboral para el desarrollo de oficios y actividades productivas.

24.3. Financiar proyectos productivos en la región con recursos estatales que tendrán preferencia de género.

25. Contribuir a la rehabilitación integral de las personas de la región con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización profesional del personal de salud.

25.1. Brindar la atención médica con calidad y calidez, para la rehabilitación integral de las personas de la región con discapacidad.

25.2. Llevar a cabo procedimientos quirúrgicos para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad en la región.

25.3. Propiciar en la sociedad una cultura de inclusión y respeto, hacia las personas con discapacidad.

26. Promover una educación de calidad vinculando a las instituciones de educación superior.

26.1. Incrementar la oferta de formación continua para docentes a través de la articulación de instituciones de educación superior.

CONTEXTO ECONÓMICO

27. Incrementar la producción y la productividad regional con base en el potencial hídrico.

- 27.1. Incrementar la superficie de cultivo bajo la modalidad de riego agrícola.
- 27.2. Hacer un uso regional más eficiente del agua a través de la construcción, rehabilitación y modernización de los distritos de riego, en coparticipación de los usuarios.

28. Promover la producción de azúcar.

- 28.1. Aumentar la producción de caña de azúcar y elevar los contenidos de sacarosa del producto de la caña.
- 28.2. Impulsar la reconversión de la industria azucarera, para producir otros productos, como azúcar líquida, energía eléctrica, etanol, alcohol y derivados

29. Aumentar la producción de café cereza de la región.

- 29.1. Aumentar la productividad en el cultivo de café cereza a través del apoyo al sector cafetalero de la región para que mejore la maquinaria y equipo que se emplea en los campos de cultivo.

- 29.2. Lograr la firma de instrumentos de agricultura por contrato con cobertura de riesgos que garanticen la adecuada comercialización, con precios justos, de la cosecha de café cereza.

30. Incrementar, con base en el potencial no desarrollado, la producción regional del sector pecuario.

- 30.1. Determinar, a través de estudios, las zonas de la región con potencial para convertirse en cuencas lecheras, para aprovechar la ubicación de industria de productos lácteos.
- 30.2. Realizar acciones para modernizar los rastros a estándares aceptables.

31. Impulsar una mayor producción y continuar con el mejoramiento del ganado porcino; así como mantener los estándares zoonosanitarios de “libre de enfermedades”.

- 31.1. Fomentar la organización de los productores.
- 31.2. Promover el equipamiento productivo.
- 31.3. Mantener el impulsar las campañas en porcicultura Aujeszky y fiebre porcina clásica.

32. Potenciar el desarrollo forestal sustentable de la región.

- 32.1. Celebrar acuerdos de coordinación con dependencias y entidades públicas, así como con organizaciones de productores, tendientes a fomentar el desarrollo forestal en la región.
- 32.2. Ejecutar acciones que induzcan a las personas a cuidar los recursos forestales y el medio ambiente de la región.

33. Explotar el potencial bioenergético de la región.

- 33.1. Generar en la región polos de desarrollo agroindustriales de bioenergéticos y de energías alternativas, que den origen a nuevos desarrollos tecnológicos que generen empleo, calidad de vida y riqueza en beneficio del sector rural y el productivo.
- 33.2. Evaluar la viabilidad y sustentabilidad de otras fuentes de energía alterna que sean susceptibles de implementarse en la región.

34. Integrar organizaciones económicas rurales de la región bajo el enfoque de cadenas productivas eficientes.

- 34.1. Diseñar y operar esquemas y mecanismos de divulgación e incentivos para la organización económica productiva y rural de la región.

- 34.2. Aumentar el financiamiento público y/o privado de los Sistema Producto de la región y sus organizaciones productivas, que permita su capitalización y fortalecimiento en el mediano y largo plazo.
- 34.3. Instrumentar programas especiales de capacitación y asistencia técnica, destinados (apoyo técnico) a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable de la región.

35. Dotar a la población de la región de un sistema de autopistas, carreteras y caminos que permita el desarrollo sustentable de las comunicaciones.

- 35.1. Desarrollar un mayor número de autopistas, libramientos y puentes con esquemas de concesión que permitan atraer recursos privados.
- 35.2. Construir la autopista Xalapa-Córdoba.
- 35.3. Construir la autopista Perote-Nautla.
- 35.4. Consolidar una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo de la infraestructura carretera para beneficio de los sectores de actividad económica característica de la región.
- 35.5. Continuar con la construcción de la carretera Actopan-Alto Lucero.
- 35.6. Construir los libramientos de Xalapa y Coatepec.
- 35.7. Realizar la rehabilitación y conservación de la red carretera regional de ámbito estatal.

36. Impulsar el crecimiento económico de la región mediante la incorporación de los aeropuertos, puertos y ferrocarriles.

- 36.1. Modernizar el aeropuerto El Lencero, en el municipio de Emiliano Zapata.
- 36.2. Equipar, mantener y ampliar la infraestructura ya existente.
- 36.3. Incentivar la participación de aerolíneas regionales que brinden el servicio de transporte a costos más accesibles para esta región.
- 36.4. Desarrollar el Programa de Convivencia Ferroviaria para construir el libramiento ferroviario de Xalapa.
- 36.5. Desarrollar los pasos inferiores vehiculares en el entronque de las avenidas Chedraui Caram y las vías del ferrocarril en el municipio de Xalapa.

37. Gestionar proyectos de infraestructura financiados con recursos privados o en coparticipación con el sector público.

- 37.1. Revisar el marco legal vigente con el propósito de dar mayor certidumbre y agilidad a los procesos de inversión.
- 37.2. Impulsar proyectos carreteros financiados con recursos federales, estatales y de participación privada, que permitan impulsar la vocación industrial, comercial, petrolera y agroindustrial de la región.

38. Lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan la región.

- 38.1. Desarrollar productos con valor agregado, a través de paquetes turísticos in situ y con una orientación de integración regional.
- 38.2. Profesionalizar y modernizar los sistemas de información, promoción y difusión turística de la región.
- 38.3. Sistematizar la información turística para la integración regional.
- 38.4. Integrar los corredores Xalapa-Coatepec-Xico y Coatepec-Jalcomulco, así como el corredor Xalapa-Cofre de Perote.
- 38.5. En el municipio de Xico desarrollar el proyecto de la Plaza de Artesanías Xicochimalco.
- 38.6. En Xalapa continuar con la revitalización del corredor turístico Parque Juárez–Los Lagos.
- 38.7. Impulsar actividades de montañismo, rappel, cabalgatas y senderismo en el Parque Nacional Cofre de Perote.
- 38.8. Ligar la zona arqueológica de Actopan con la ruta Quiahuiztlán-Cempoala-Veracruz.

39. Incrementar la ocupación hotelera de la región y el gasto promedio de los turistas.

- 39.1. Abatir la estacionalidad de la actividad turística en la región

- 39.2. Programar en la región eventos culturales, artísticos y deportivos en periodos de poca actividad turística en centros turísticos de mayor demanda.
- 39.3. Diseño del calendario de congresos, convenciones, ferias, festivales, exposiciones, foros y eventos nacionales e internacionales de la región.

40. Aumentar las inversiones en proyectos turísticos de la región.

- 40.1. Elaborar el programa de desarrollo turístico de la región.
- 40.2. Suscribir convenios de asistencia técnica con FONATUR.
- 40.3. Identificar reservas territoriales y realizar obras de infraestructura básica para nuevos proyectos turísticos de la región.

41. Impulsar la industria cinematográfica regional a nivel local, estatal, nacional e internacional.

- 41.1. Realizar el inventario regional de sitios con potencial para el desarrollo de la actividad cinematográfica y filmaciones en general.
- 41.2. Conformar una cartera descriptiva de la región con los sitios y recursos de mayor potencial para la cinematografía.
- 41.3. Incrementar la difusión de la cartera de sitios de la región con potencial para la cinematografía.
- 41.4. Integrar el banco regional de imágenes.

- 41.5. Definir criterios para el banco regional de imágenes.

42. Incrementar en la región el número de empresas.

- 42.1. Simplificar el marco legal y regulatorio para promover la instalación de empresas en la región.
- 42.2. Implementar en la región el servicio de Ventanilla Única de Gestión Microindustrial.
- 42.3. Coordinar esfuerzos con otros órdenes de Gobierno y organismos empresariales de la región para agilizar trámites en la constitución y ampliación de empresas.
- 42.4. Incrementar el porcentaje de municipios de la región que mediante convenio apliquen acciones para la rápida apertura de empresas.

43. Incrementar la inversión en la región de empresas ancla (actuales y nuevas) con un mejor entorno competitivo.

- 43.1. Ampliar la infraestructura industrial que existe en la región mediante incentivos para atraer nuevas inversiones productivas.
- 43.2. Crear el Programa Parque Industrial Veracruzano de la Región Capital (PIVERCapital).
- 43.3. Diseñar una plataforma de información con la oferta industrial existente y disponible en la región, que facilite la gestión a las empresas con interés de instalarse.

- 43.4. Adquirir reservas territoriales para el desarrollo de áreas industriales en la región.
- 43.5. Evaluar para la región proyectos de mejora y modernización en materia de abasto y logística.
- 43.6. Crear una base de datos con información estratégica de la región sobre infraestructura, logística, costo de servicios, capacitación, aspectos sindicales, centros tecnológicos, proveedores de insumos y servicios.
- 43.7. Crear una línea 01 800 de atención inmediata para cualquier información de las empresas con interés en la región.

44. Ampliar la explotación de recursos minerales y energéticos que tienen mercados en crecimiento, bajo criterios de sustentabilidad ambiental.

- 44.1. Generar información técnica de soporte para la exploración de recursos minerales en la región.
- 44.2. Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales para la incorporación de prácticas amigables con el medio ambiente en procesos productivos prioritarios para la región.

45. Incrementar las inversiones en sectores estratégicos de la región bajo el esquema de alianzas público-privadas.

- 45.1. Atraer inversiones en sectores estratégicos para la región como infraestructura carretera, construcción de parques industriales y proyectos de cogeneración de energía eléctrica.
- 45.2. Actualizar a funcionarios públicos de los municipios en temas relacionados con la estructuración de proyectos del tipo APP.
- 45.3. Integrar una cartera de proyectos estratégicos de la región susceptibles de ser promovidos en distintos ámbitos nacionales e internacionales bajo el esquema de negocios APP.
- 45.4. Participar activamente en grupos potenciales de inversión para atraer empresas interesadas en el desarrollo de la región.

46. Incrementar el desarrollo tecnológico e innovación, que impulse el liderazgo en calidad y productividad en las empresas de la región.

- 46.1. Instalar el Consejo Regional para el Desarrollo Tecnológico en la Región para orientar las acciones.
- 46.2. Otorgar apoyos en materia de asesoría sobre gestión tecnológica, selección y aplicación de tecnologías y software a empresas de la región.

- 46.3. Elaborar el catálogo regional de tecnologías disponibles por clúster priorizado, proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en empresas de la región.
- 46.4. Desarrollar para la región un módulo de orientación en línea para eventos, sesiones de capacitación, orientación y servicios para las empresas de tipo tecnológico.
- 46.5. Incorporar tecnologías amigables con el medio ambiente al sector empresarial de la región mediante alianzas con organismos rectores en la materia.

47. Realizar acciones de promoción y difusión de las fuerzas competitivas de la región entre la comunidad de negocios nacional e internacional.

- 47.1. Promover las ventajas competitivas y áreas de oportunidad para la inversión en la región.
- 47.2. Participar de manera conjunta con instituciones académicas, organismos multilaterales y organismos no gubernamentales en la construcción de indicadores e información que refleje la realidad competitiva de la región.
- 47.3. Asistir a foros económicos de inversionistas para difundir los proyectos estratégicos en marcha y promover nichos específicos de inversión en la región.
- 47.4. Difundir los productos y marcas de la región en mercados nacionales e internacionales.

48. Elevar la competitividad de las empresas de la región.

- 48.1. Promover los servicios empresariales entre los micro, pequeños y medianos emprendedores mediante asesorías personalizadas.
- 48.2. Convenir con instituciones especializadas para promover entre las empresas de la región servicios de envasado y embalaje como códigos de barras, tablas nutrimentales, registro de marcas, impresión de etiquetas y diseño de imagen corporativa.
- 48.3. Impulsar la comercialización de productos de la región a través del otorgamiento de apoyos en equipos que generen valor agregado.
- 48.4. Crear y actualizar periódicamente la Red Regional de Consultores y Capacitadores en materia de Calidad y Competitividad.
- 48.5. Incrementar en las empresas e instituciones de la región la cultura de calidad y productividad con elementos distintivos valorados y reconocidos por la sociedad con beneficios directos a empresarios y trabajadores.
- 48.6. Otorgar elementos distintivos a las empresas de la región valoradas y reconocidas por el sector educativo, tecnológico y empresarial, así como la sociedad con beneficios directos a empresarios y trabajadores.
- 48.7. Incrementar y facilitar la obtención de certificados ISO 9001:2008 en empresas locales y dependencias gubernamentales de la región.

49. Generar servicios y programas gubernamentales de apoyo a las empresas de la región con perspectiva de género.

- 49.1. Promover la actuación con perspectiva de género en los empresarios de la región, como parte de los programas de responsabilidad social común.
- 49.2. Poner en marcha un programa anual de capacitación sobre equidad y género entre las empresas de la región.
- 49.3. Establecer programas que generen condiciones de igualdad en recursos, capacitación, comercio y financiamiento con énfasis en aquellas empresas de la región que habitan en el medio rural e indígena.
- 49.4. Identificar proyectos de producción y comercialización para mujeres vulnerables en los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en la región.
- 49.5. Desarrollar el autoempleo y consolidar las iniciativas de la población femenina rural y urbana de la región que viven en condiciones de marginación y que no tienen acceso a servicios financieros.

50. Aumentar la comercialización y presencia de productos de la región en mercados nacionales e internacionales.

- 50.1. Promover los productos de la región en ferias, exposiciones, foros y potenciales mercados para fomentar mayores ventas y un mejor posicionamiento de sus marcas.

- 50.2. Integrar un directorio regional de productores para los diferentes eventos de promoción de productos y foros especializados.
- 50.3. Vincular a los empresarios de la región mediante mesas de negocios con potenciales compradores.
- 50.4. Coordinar misiones comerciales de la región con el gobierno federal e institutos de comercio en México y el extranjero.
- 50.5. Capacitar a productores agropecuarios de la región sobre las normas y estándares de calidad que los mercados exigen, así como en aspectos de comercio exterior.

51. Ampliar y facilitar el acceso de las empresas de la región al financiamiento público y privado.

- 51.1. Promover distintos tipos de financiamiento, públicos y privados orientados a las MiPyMes de la región.
- 51.2. Coordinar con organismos dispersores de créditos a fin de ampliar la cobertura y beneficios a micro y pequeñas empresas de la región, incluyendo a grupos solidarios de mujeres.
- 51.3. Implementar para la región los programas de financiamiento existentes, así como los nuevos programas que se diseñen, dirigidos a los grupos vulnerables y aquellos segmentos de la población que por sus características tengan menos posibilidades de acceso a los créditos que otorga la banca comercial.

- 51.4. Vincular permanentemente a las MiPyMes de la región con la banca de primer y segundo piso sobre programas financieros para ampliar el acceso y mejorar condiciones de créditos.
- 51.5. Mezclar recursos del Gobierno Estatal con instituciones de crédito para ampliar cobertura y montos de créditos a MiPyMes de la región.
- 51.6. Otorgar capacitación en materia fiscal, administrativa y financiera a las empresas de la región.

52. Alcanzar un desarrollo regional equilibrado.

- 52.1. Coordinar y convenir con los gobiernos federal y estatal el impulso del desarrollo regional.
- 52.2. Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de la región.
- 52.3. Realizar la suscripción de acuerdos, convenios y asociaciones que aprovechen las ventajas competitivas de la región, en cuanto a su localización geográfica y vocación productiva.

53. Fomentar el crecimiento de las ciudades de la región bajo criterios de sustentabilidad ambiental, cuidando la densificación y el uso intensivo del suelo urbano.

- 53.1. Incorporar para la región, en el marco normativo del Subsector de Vivienda del Estado, las disposiciones legales en las materias de preservación del medio ambiente y de protección civil.
- 53.2. Fomentar el uso de tecnologías alternativas sustentables; el desarrollo de proyectos urbanos y la aplicación de tecnologías para promover el desarrollo regional integral sustentable.

Este programa regional fue publicado en el mes de diciembre de 2013 por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación.

